

Consolidación del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá D.C

Documento técnico de Soporte (DTS)



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO



DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

BOGOTÁ CAMINA SEGURA

Revisado:

- Carolina Chica Builes / Directora / Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.
- Dora Lucía Rincón /Subdirectora / Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

Aprobado:

- Luisa Fernanda Moreno Panesso / Jefe / Oficina Asesora de Planeación

Elaborado por:

- Sandra M. Beltrán Díaz / contratista / Subdirección de Abastecimiento Alimentario.
- Héctor A. Chávez Andrade / profesional / Subdirección de Abastecimiento Alimentario.
- Frank L. Hernández Arias /contratista / Subdirección de Abastecimiento Alimentario.
- Jhorman L. Melo Arenas /contratista / Oficina Asesora de Planeación
- Cindy Y. Barbosa González / contratista / Oficina Asesora de Planeación

Fecha de elaboración: 10/06/2024

Fecha de publicación: 10/06/2024

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vigencia 2024

Tabla de contenido

Consolidación del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá D.C	1
1. Introducción	8
2. Siglas y acrónimos	8
3. Alineación del proyecto de inversión con planes y políticas nacionales y distritales	8
3.1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND)	8
3.2. Alineación con el Plan Distrital de Desarrollo (PDD).....	10
3.3. Alineación con las Políticas Públicas Sectoriales	11
3.4. Alineación con los productos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	12
4. Antecedentes del proyecto de inversión	14
5. Marco normativo	15
C. Descripción de la problemática	13
6.1. Descripción del problema central	1G
6.2. Descripción de las causas.....	21
6.2.1. Causa directa 1: Deficientes capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá y la región que no facilitan su conexión con el mercado	21
6.2.1.1. Espacios de formación poco asequibles y pertinentes a los actores del SADA. 22	
6.2.1.2. Baja capacidad de gestión de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá para el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.....	22
6.2.1.3. Oferta institucional desarticulada a los intereses de los actores del sistema de abastecimiento y de las necesidades del mercado	22
6.2.2. Causa directa 2: Circuitos de comercialización poco inclusivos que afectan la disponibilidad y el acceso a alimentos por parte de la población bogotana	23
6.2.2.1. Insuficientes espacios de comercialización directos en Bogotá y la región.	

6.2.2.2.	Elevada intermediación comercial y concentración del mercado mayorista en el sistema de abastecimiento de alimentos ocasionando aumento en los precios.	25
6.2.2.3.	Baja capacidad logística para la distribución directa de alimentos por parte de los actores del SADA en especial de los productores y sus organizaciones campesinas	26
6.2.2.4.	Baja capacidad de asociatividad efectiva para la producción y comercialización de alimentos	26
6.2.3.	Causa directa 3: Desarticulación de la oferta institucional de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.....	26
6.2.3.1.	Deficiente articulación de políticas públicas y/o estrategias y/o programas de abastecimiento alimentario con perspectiva regional.	27
6.2.3.1.1.	Débil acompañamiento institucional para facilitar la conexión efectiva entre la oferta productiva y la demanda de alimentos.....	28
6.2.3.2.	Baja apropiación de hábitos de consumo responsable de alimentos	28
6.2.3.2.1.	Insuficientes espacios de formación y de buenas prácticas relacionadas con la alimentación	2G
6.2.3.2.2.	Inadecuada gestión en el aprovechamiento de los alimentos.....	2G
6.3.	Descripción de los efectos	2G
6.3.1.	Efecto directo 1: Aumento en los niveles de inseguridad alimentaria de la población bogotana.....	2G
6.3.1.1.	Riesgo de baja calidad e inocuidad de los alimentos	30
6.3.1.2.	Altos niveles de pérdidas y desperdicios de alimentos	30
6.3.1.3.	Reducción en los niveles de competitividad de los actores del sistema de abastecimiento de alimentos de Bogotá y la región	30
6.3.2.	Efecto directo 2. Inequidad en la distribución de la renta de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.....	31
6.3.2.1.	Aumento de las brechas socioeconómicas urbano-rurales.....	31
6.3.2.2.	Baja capacidad de generación de ingresos de los pequeños productores y transformadores del sistema.....	31
6.3.2.3.	Incremento en el precio de los alimentos	31
6.3.3.	Efecto directo 3. Debilidades en la gobernanza del sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá y la región	32

6.3.3.1.	Ineficiencia del gasto público	32
6.3.3.2.	Alta vulnerabilidad frente a los riesgos del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región	32
6.4.	Árbol de problemas	32
7.	<i>Identificación de los objetivos</i>	33
7.1.	Objetivo general del proyecto de inversión	33
7.2.	Objetivos específicos del proyecto de inversión	34
7.2.1.	Medios indirectos	35
7.2.1.1.	Descripción medio 1: Fortalecer las capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región para facilitar su conexión con el mercado.....	35
7.2.1.1.1.	Generar espacios de fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales y culturales de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá.....	36
7.2.1.1.2.	Brindar acompañamiento técnico a los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá con base en el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente	36
7.2.1.1.3.	Articular oferta institucional a los intereses de los actores del sistema de abastecimiento y con las necesidades del mercado	36
7.2.1.2.	Descripción medio 2: Generar circuitos de comercialización inclusivos orientados a mejorar el acceso a alimentos por parte de la población bogotana... 37	
7.2.1.2.1.	Fortalecer canales de comercialización que faciliten la inclusión de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región, con el fin de mejorar la disponibilidad y el acceso a alimentos	38
7.2.1.2.2.	Disminución de la intermediación comercial en el sistema de abastecimiento de alimentos	3G
7.2.1.2.3.	Promover la generación de capacidades logísticas para la distribución directa de alimentos por parte de los actores del sistema en especial de los productores y sus organizaciones campesinas	3G
7.2.1.2.4.	Promover la asociatividad efectiva para la producción y comercialización de alimentos	3G
7.2.1.3.	Descripción medio 3: Articular la oferta institucional de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región, fomentando hábitos de consumo responsable.....	40
7.2.1.3.1.	Articular políticas públicas, estrategias, programas y proyectos de	

abastecimiento alimentario con perspectiva regional.....	40
7.2.1.3.2. Gestionar el acompañamiento de las instituciones a nivel regional para facilitar la conexión efectiva entre la oferta productiva y la demanda de alimentos	41
7.2.1.3.3. Promover hábitos de consumo responsable de alimentos en actores del sistema.	41
7.2.1.3.4. Generación de espacios de formación nutricional y de buenas prácticas relacionadas con la alimentación	42
7.2.1.3.4.1. Propiciar la gestión para el aprovechamiento de los alimentos	42
7.2.2. Resultados Directos (fines)	42
7.2.2.1. Descripción fin 1: Mejoramiento de los niveles de seguridad alimentaria de la población bogotana.....	43
7.2.2.1.1. Resultado Indirecto 1: Contribuir en el mejoramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos consumidos por los bogotanos.....	44
7.2.2.1.2. Resultado Indirecto 2: Reducción en los niveles de pérdidas y desperdicios de alimentos	44
7.2.2.1.3. Resultado Indirecto 3: Mejoramiento de los niveles de competitividad de los actores del sistema de abastecimiento de alimentos de Bogotá y la región	44
7.2.2.2. Descripción fin 2: Promover la equidad en la distribución de la renta de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.	45
7.2.2.2.1. Resultado Indirecto 1: Disminución de las brechas urbano-rurales en Bogotá y la región.....	45
7.2.2.2.2. Resultado Indirecto 2: Aumento en la capacidad de generación de ingresos de los pequeños productores y transformadores del sistema.....	46
7.2.2.2.3. Resultado Indirecto 3: Reducción en el precio de los alimentos	46
7.2.2.3. Descripción fin 3: Promover el fortalecimiento de la gobernanza del sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá y la región	47
7.2.2.3.1. Resultado Indirecto 1: Eficiencia en el gasto público.....	48
7.2.2.3.2. Resultado Indirecto 2: Reducción de la alta vulnerabilidad frente a los riesgos del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.	48
7.3. Árbol de objetivos	4G
8. Registro de interesados	50
8.1. Matriz de dependencia e influencia.....	58

3.	<i>Criterios de selección de alternativas</i>	C4
G.1.	Análisis de alternativas	67
G.2.	Selección de alternativa	68
10.	<i>Matriz de Marco Lógico</i>	C3
11.	<i>Análisis de Riesgos</i>	72
11.1.	Mapa de Riesgos (Importancia previo a las medidas de mitigación)	75
11.2.	Mapa de Riesgos (Importancia después de las medidas de mitigación).....	76
12.	Cadena de valor	77
13.	<i>Presupuesto de componente por tipo de proyecto – SEGPLAN</i>	81
14.	<i>Hojas de vida indicadores</i>	82
14.1.	Metas proyecto.....	82
15.	<i>Sostenibilidad del proyecto</i>	34
1C.	<i>Beneficios del proyecto</i>	3C
17.	<i>Referencias bibliográficas</i>	37

1. Introducción

El presente proyecto de inversión además de alinearse tanto con los Planes de Desarrollo Nacional y Distrital, busca articularse con las políticas relacionadas con la innovación en el sector público que mejoran la eficiencia, efectividad, y en efecto la eficacia de los procesos administrativos relacionados alrededor del desarrollo económico del Distrito de Bogotá.

2. Siglas y acrónimos

ADR: Agencia de Desarrollo Rural.

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

DERAA: Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

PDD: Plan Distrital de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

RAP-E: Región Administrativa de Planeación Especial.

SAA: Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

SADA: Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos.

3. Alineación del proyecto de inversión con planes y políticas nacionales y distritales

3.1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El PND 2022-2026: “Colombia, potencia mundial de la vida”, el cual tiene como propósito “sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza”.

Dicho Plan se sustenta en tres ejes : i) el ordenamiento del territorio alrededor del agua; segundo, ii) la transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono; y, iii) la sostenibilidad tiene que estar acompañada de la equidad y la inclusión.

Por otra parte, estos ejes se estructuran en **transformadores** que corresponde a las grandes iniciativas o proyectos con potencial para generar cambios profundos y duraderos, **catalizadores** son acciones o programas que impulsan y aceleran el

progreso de los transformadores, **habilitadores** elementos básicos o condiciones que son necesarios para que los transformadores y catalizadores funcionen correctamente y por último los **componentes** que son las unidades o áreas específicas en las que se implementa el plan.

Ilustración 1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo.

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo	
Nombre PND	<i>PND 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la vida"</i>
Transformación	<i>3. Derecho Humano a la Alimentación</i>
Catalizador	<i>B. Acceso Físico a Alimentos</i>
Habilitador	<i>B1. Cadenas de suministro eficientes, digitales y tecnificadas para potenciar el campo colombiano</i>
Componente	<i>B1-b. Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas</i>

Fuente: SDDE.

En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo el proyecto de inversión "Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá (SADA), articulado y eficiente, con enfoque regional" de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario (SAA) se alinea a través del transformador "3. Derecho a la Alimentación", en el catalizador B." Acceso Físico a Alimentos", en el habilitador B1. "Cadenas de Suministro Eficientes, Digitales y Tecnificadas para Potenciar el Campo Colombiano" y su componente B1-b. "Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas".

En este sentido el proyecto de inversión busca mejorar la eficiencia del SADA lo cual contribuye el acceso a los alimentos para la población Bogotana, al facilitar el contacto directo entre los productores y consumidores, promoviendo la diversidad alimentaria, fomentando el consumo de una variedad de alimentos nutritivos de Bogotá, Región Central, lo que contribuye a una mejor dieta.

Por otra parte, incrementa la disponibilidad de alimentos por medio del fortalecimiento de las capacidades de los actores del SADA generando circuitos de comercialización inclusivos.

3.2. Alineación con el Plan Distrital de Desarrollo (PDD)

El Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá camina segura” 2024-2028 tiene como propósito mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

Dicho plan se soporta sobre cinco (5) objetivos estratégicos en línea con el plan de gobierno. Por cada objetivo estratégico, se relacionan los programas intersectoriales los cuales son diseñados para ser desarrollados por cada de manera intersectorial por las entidades distritales.

Ilustración 2 Contribución al Plan Distrital de Desarrollo.



Fuente: SDDE.

El proyecto de inversión de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario se alinea con el PDD “Bogotá camina segura” por medio del **objetivo estratégico No. 2 “Bogotá confía en su bien-estar”**, con el **programa No. 2.08. “Erradicación del hambre en Bogotá”**. Su contribución se identifica en la mejora de las ineficiencias en el sistema de abastecimiento agroalimentario de Bogotá región y los riesgos de insostenibilidad. Para lo cual plantea en su lógica de intervención fortalecer el SADA de Bogotá en perspectiva regional, proponiendo las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región para facilitar su conexión con el mercado.
- Generación de circuitos de comercialización inclusivos orientados a mejorar el acceso a alimentos por parte de la población bogotana.

- Articulación de la oferta institucional de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región, fomentando hábitos de consumo responsable.

Estos hechos aportan a la consolidación de un SADA de Bogotá Región articulado y eficiente.

3.3. Alineación con las Políticas Públicas Sectoriales.

La SAA contempla políticas públicas sectoriales que están directamente relacionadas con su misionalidad y políticas sectoriales como es el caso de las siguientes políticas:

- Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2031. Expedida mediante el CONPES D.C. 09 de enero de 2019. Esta política hace parte integral de la misionalidad de la Subdirección Abastecimiento Alimentario (S.A.A.) la cual posee 8 productos, los cuales el proyecto los aborda para su cumplimiento desde el fortalecimiento de actores del SADA y la generación de circuitos de comercialización inclusivos.
- Política Pública Distrital de Economía Circular 2023-2024. Adoptada mediante el CONPES D.C. No. 35 de junio de 2021. Esta política se relaciona directamente con la misionalidad de la S.A.A., con el desarrollo del proyecto de inversión y la implementación de sus líneas de acción; fortalecimiento de los actores del SADA y la generación circuitos de comercialización inclusiva permite la continuidad de la oferta de la SAA para dar cumplimiento a los productos de la política.

Así mismo, el presente proyecto guarda relación con otras políticas aunque no de manera directa, como son:

- Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital 2020-2030. Expedida mediante el CONPES D.C. No. 14 de junio de 2021. Esta política contempla un producto correspondiente ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres campesinas el cual se dará cumplimiento a través de la generación de circuitos de comercialización inclusivos específicamente mercados campesinos.
- Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez. Expedida mediante el Decreto No. 681 de 2022. El producto de esta política está relacionado con la participación de personas mayores vinculadas al SADA a través de servicios de la DERRA como el fortalecimiento y gestión de mercados campesinos, establecidos por el proyecto como circuitos de comercialización inclusiva.
- Política Pública de y para la Adultez 2011 - 2044. Adoptada mediante el CONPES D.C. No. 27 de junio de 2023. El producto de esta política está relacionado con la participación de personas adultas (29-59 años) vinculadas al SADA a través de los servicios de la SAA para el fortalecimiento y gestión de mercados, el cumplimiento de este producto se contempla a través del desarrollo de circuitos de comercialización inclusiva.

- Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital 2023-20234. Adoptada mediante Decreto No. 089 de 2023. El cumplimiento de este producto se aborda con la oferta de la SAA la cual está contemplada en las líneas de acción del proyecto, con el fortalecimiento de los actores del SADA y la generación de circuitos de comercialización inclusiva, de esta forma se da continuidad a la participación de personas con discapacidad y/o personas cuidadoras de personas con discapacidad vinculadas al SADA.
- Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024-2035. CONPES D.C. No. 37 de 2024. El producto de esta política está asociado con la participación en el fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales y la incorporación a los mercados campesinos de las unidades productivas vinculadas al SADA del pueblo indígena muisca de Suba. La continuidad y cumplimiento de este producto se garantiza con las líneas de acción contempladas por el proyecto de inversión a través del fortalecimiento de capacidades de los actores del SADA y la generación de circuitos de comercialización inclusiva.
- Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera del Distrito Capital 2024-2036. Adoptada mediante CONPES D.C. No. 39 de febrero de 2024. Este producto está asociado con la participación de las unidades productivas del pueblo palenquero vinculadas al SADA y sus esquemas de fortalecimiento. El cumplimiento de este producto se garantiza con las líneas de acción contempladas por el proyecto de inversión a través del fortalecimiento de capacidades de los actores del SADA y la generación de circuitos de comercialización inclusiva.
- Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 20/12/2011. Adoptada mediante Decreto 582 de 2011. Este producto está directamente relacionado con la participación de artesanos, sabedores, transformadores, preparadores del pueblo Rrom vinculados al SADA. La continuidad y cumplimiento de este producto se garantiza con las líneas de acción contempladas por el proyecto de inversión a través del fortalecimiento de capacidades de los actores del SADA y la generación de circuitos de comercialización inclusiva.

3.4. Alineación con los productos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

A continuación, se describe como el presente proyecto de inversión se articula con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) mediante el Decreto 555 de 2021:

“Artículo 2. Desafíos del ordenamiento territorial del Distrito Capital. El presente plan responde a los siguientes desafíos, buscando armonizar los principios, objetivos y metas de la Agenda 2030, vinculando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ordenamiento territorial:

1. El desafío regional: Consolidar una gobernanza regional eficiente y responsable, que garantice la sostenibilidad ambiental, el desarrollo social y la competitividad, así como la vida digna, la movilidad, el acceso equitativo a las oportunidades, en el marco de la solidaridad y confianza entre los territorios con los cuales Bogotá comparte relaciones funcionales.

10. Política de Integración Regional. Busca consolidar acuerdos regionales para el desarrollo sostenible de la región, mediante arreglos institucionales apropiados y compromisos bilaterales o multilaterales que garanticen oportunidades para todos y todas, así como la aplicación de los principios

de buen gobierno y efectividad donde Bogotá se compromete, a partir de lo dispuesto en el presente Plan, a realizar su aporte a través de:

d. El desarrollo de infraestructuras, equipamientos y redes subregionales de prestación de servicios y la gestión asociada para ampliar su alcance de manera desconcentrada y promoción de un esquema polifuncional de atracción de actividades humanas.

g. La construcción de un esquema de gobernanza regional multinivel, participativo y de gobierno abierto.

A través de esta política, sus estrategias y proyectos se da continuidad a los acuerdos y procesos cumplidos en instancias de coordinación y planeación entre Bogotá, los departamentos de la Región Central y los municipios circunvecinos en diferentes escenarios, como son los convenios bilaterales, el Comité de Integración Territorial (CIT) y la Región Administrativa de Planeación Especial (RAP-E). En el futuro, se proyecta un adecuado diseño institucional de gobernanza con la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, creada mediante Acto Legislativo [02](#) de 2020 y las normas que la desarrollen, modifiquen o sustituyan.

Artículo 7. Elementos Regionales del Modelo de Ocupación del Territorio. El Modelo de Ocupación Territorial contiene elementos que concretan los desafíos regionales, así:

3. Construcción de escenarios de articulación del ordenamiento social y productivo de escala regional que procuren una oferta adecuada, diversa y suficiente de alimentos para el Distrito Capital.

4. Articulación de una apuesta de corredores e infraestructuras logísticas especializadas, así como de estrategias de transporte multimodal de personas y mercancías en escala regional con el fin de proyectar la integración del Distrito capital en los mercados regionales e internacionales.

14. Desconcentración del sistema de abastecimiento alimentario.

Artículo 570. Programa Territorios Productivos, Competitivos e Innovadores. El programa aporta a los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial de promover el dinamismo, la reactivación económica y la creación de empleos, alcanzar el Desarrollo Rural Sostenible y a reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador. Se apuesta por el impulso a proyectos que generen actividades económicas asociadas al emprendimiento, la creatividad, la innovación y la cultura, que se complementa con las áreas residenciales donde se interactúa a partir del sistema de movilidad. Contribuye a concretar los propósitos de la Estructura Socioeconómica y cultural, la Estructura Funcional y del Cuidado y la Estructura Integradora de Patrimonios.

Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Desconcentración del abastecimiento alimentario en centros especializados de escala metropolitana: Corabastos, Codabas, El ensueño, Usme
--------------------------	----------------------------	--

Artículo 94. Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales / Servicios sociales:

v. **Abastecimiento de Alimentos.** Aquellos que se prestan en espacios de carácter público en los que se realice depósito y/o expendio al mayor y/o al detal de productos alimenticios y otros productos de consumo, incluyendo los que se prestan en las centrales mayoristas de abastos, plazas logísticas o plazas de mercado, y espacios en el suelo rural destinados a recintos feriales, centros de gestión veredal, espacios de exposiciones agropecuarias, cosos y plantas de beneficio animal.

Artículo 169. Articulación del Sistema del Cuidado y de servicios sociales. El presente Plan busca articular el Sistema del cuidado y de servicios sociales a partir de las siguientes acciones:

2. Reconocer y posicionar a los equipamientos como núcleos de integración territorial urbano-regional, los cuales concentran servicios especializados de alta importancia para la región y el Distrito Capital.

Definición del Sistema de Abastecimiento bajo el marco del Sistema del cuidado: Es el conjunto interrelacionado de funciones de producción, transformación y comercialización, en el que intervienen agentes públicos y privados, orientado a satisfacer las necesidades de alimentos de los ciudadanos de Bogotá D.C. y de las zonas de influencia, a través de una red de servicios.

Como modelo sistémico, integra y articula la producción rural, la industria de adecuación y transformación, la distribución urbana mayorista y minorista, tradicional y moderna de alimentos, con el consumidor final, mediante los soportes logístico, institucional y educativo”.

Es decir, con lo anterior el sector de abastecimiento alimentario prestará servicios mediante equipamientos construidos como son las plazas de mercado aplicando el concepto de multifuncionalidad e hibridación determinado en el POT, mejorando su articulación a las redes del cuidado y los mercados campesinos por su concepto móvil también prestará servicios en lo urbano y rural donde se establezca y requiera con articulación a las redes del cuidado.

Desde el sector de abastecimiento alimentario se articuló y concertó con el IPES los estándares de calidad espacial para plazas de mercado y mercados campesinos como establecimientos que prestan servicios de abastecimiento en lo social.

En este sentido, el presente proyecto se alinea con el POT en el marco del Decreto 555 de 2021, así:

Tabla 1 Alineación del proyecto de inversión con POT.

Objetivo estratégico del POT	Estrategia	Programa	Subprograma	Meta Subprograma	ID	Nombre del proyecto/intervención POT
5. Promover el dinamismo, la reactivación económica y la creación de empleos	Promoción de actividades económicas en las áreas de actividad estructurante de las UPL deficitarias en empleos, para aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con enfoque diferencial, territorial y de género.	5. Programa Territorios Productivos, Competitivos e innovadores	3. Subprograma de promoción de actividades productivas, generación de empleo e ingresos	2 centralidades económicas consolidadas 8 proyectos de consolidación de clúster económicos 2 proyectos de escala regional para incrementar la competitividad que incluyan áreas de desarrollo naranja, zonas de interés turístico o el ecosistema de salud y educación 800.000 metros cuadrados de área construida en usos económicos (anuales) Consolidación de 15 Distritos Creativos	767	Desconcentración del abastecimiento alimentario en centros especializados de escala metropolitana: Corabastos, Codabas, El ensueño, Usme

Fuente: SDDE.

4. Antecedentes del proyecto de inversión

El proyecto de inversión “Consolidación del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá, articulado y eficiente en perspectiva regional” se alinea con

el proyecto anterior “Incrementar la sostenibilidad del SADA” dado que da continuidad a su estructura funcional en cuanto al fortalecimiento a los actores del SADA, circuitos inclusivos de comercialización, adicionalmente el nuevo proyecto de inversión plantea un enfoque regional a través de la articulación de la oferta de los actores del SADA.

5. Marco normativo

A continuación, se presentan los principales aspectos normativos relacionados con el presente proyecto de inversión denominado “Consolidación del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá, articulado y eficiente en perspectiva regional”:

Tabla 2 Marco normativo en el cual se enmarca la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Acuerdo y/o Decreto	Extracto	Implicación en la Secretaría
Acuerdo 257 de 2006	Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones	<p>Artículo 74: Misión del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.</p> <p>Artículo 75: Creación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.</p> <p>Artículo 77: Integración del Sector Desarrollo Económico.</p> <p>Artículo 78: Naturaleza, objeto y funciones básicas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.</p>
Decreto 552 de 2006	Por el cual se determina la estructura organizacional, las funciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y se dictan otras disposiciones	<p>Artículo 1: Denominación y Naturaleza Jurídica.</p> <p>Artículo 2: Objeto.</p> <p>Artículo 3: Funciones generales.</p> <p>Artículo 4: Estructura Organizacional.</p> <p>Capítulo II: De las funciones de las dependencias.</p>
Decreto 91 de 2007	Por medio del cual se modifica el Decreto 552 de 2006 que determinó la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de	<p>Artículo 1. Modifícase el artículo tercero del Decreto 552 de 2006 (Funciones generales).</p>

Acuerdo y/o Decreto	Extracto	Implicación en la Secretaría
	Desarrollo Económico de Bogotá D.C.	<p>Artículo 2. Modificar el artículo cuarto del Decreto 552 de 2006 (Estructura Organizacional)</p> <p>Artículo 3. Modificar el artículo quinto del Decreto 552 de (Funciones del Despacho)</p> <p>Artículo 4. Derogar el artículo 24 del Decreto 552 de 2006.</p>
Decreto 035 de 2008	Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	<p>Artículo 1. Modifícase el artículo segundo del Decreto 091 de 2007 (Estructura Organizacional).</p> <p>Artículo 2. Se definen las funciones de la subdirección administrativa.</p>
Decreto 437 de 2016	Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	<p>Capítulo I: Objeto y funciones generales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.</p> <p>Capítulo II: Estructura interna y funciones de las dependencias.</p> <p>Capítulo III: Disposiciones Generales.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Tabla 3 Disposiciones normativas de la misionalidad del área

Acuerdo y/o Decreto	Extracto	Implicación en la Secretaría
Conpes No. 09-2019	<p>Liderar la implementación de la política en el sector económico.</p> <p>Promover la producción, transformación y comercialización de alimentos saludables y sostenibles.</p> <p>Fortalecer los programas de asistencia alimentaria y nutricional.</p>	<p>Artículo 12 busca establecer un sistema alimentario local más sostenible, resiliente y equitativo en Bogotá, a través del fortalecimiento de la producción local de alimentos.</p> <p>Artículo 15: busca fortalecer la infraestructura alimentaria de Bogotá para garantizar el acceso a alimentos seguros y nutritivos para toda la población, especialmente para los grupos más vulnerables</p>

Acuerdo y/o Decreto	Extracto	Implicación en la Secretaría
	<p>Apoyar el desarrollo de infraestructura para el almacenamiento y distribución de alimentos.</p> <p>Fomentar la educación alimentaria y nutricional.</p>	<p>Artículo 24: Promover hábitos alimenticios saludables y fomentar la adopción de prácticas de consumo sostenibles en toda la población, con especial atención a los primeros años de vida, las poblaciones en situación de vulnerabilidad y los grupos étnicos.</p>
<p>Conpes No.35-219</p>	<p>Acciones orientadas a impulsar la transformación de un modelo de producción y consumo más sostenible en la ciudad.</p>	<p>Artículo 7. Objetivo General:</p> <p>La SDDE lidera la formulación e implementación de estrategias y programas para promover el modelo de economía circular en el sector productivo de la ciudad, fomentando la innovación, la competitividad y la generación de nuevos empleos verdes. (Numeral 7.2)</p> <p>Artículo 8. Ejes Estratégicos:</p> <p>Eje 1: Producción y Consumo Sostenible:</p> <p>La SDDE impulsa la adopción de prácticas de producción limpia y consumo responsable en las empresas de Bogotá, fomentando la ecoeficiencia y la reducción de residuos. (Numeral 8.1.1)</p> <p>Eje 5: Educación, Capacitación y Comunicación:</p> <p>La SDDE desarrolla programas de educación ambiental y sensibilización sobre la economía circular dirigidos a diferentes públicos, incluyendo empresarios, consumidores y la comunidad en general. (Numeral 8.5.1)</p>
<p>POT Decreto No. 555 de 2021</p>	<p>Estándares de calidad espacial de mercados campesinos.</p> <p>Desconcentración del sistema de abastecimiento.</p>	<p>Artículo 174: Estándares de Calidad Espacial de los Mercados Campesinos.</p> <p>Artículo 7: Elementos Regionales del Modelo de Ocupación del Territorio</p> <p>Numeral 14: "Desconcentración del sistema de abastecimiento alimentario"</p>

Acuerdo y/o Decreto	Extracto	Implicación en la Secretaría
	Uso del suelo y determinantes ambientales.	Artículo 43. Usos del suelo: En las Zonas de Reserva Ambiental solo se permiten actividades de investigación científica, educación ambiental, ecoturismo de bajo impacto y restauración ecológica.
Ley 1990 de 2019 y Acuerdo No. 753 de 2019	Lineamiento para prevenir la pérdida y desperdicios de alimentos	<p>Artículo 5 °. Política contra la pérdida y desperdicio de alimentos. Encargar su ejecución a la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN). Reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos en Colombia.</p> <p>Artículo 6 °. Objetivos de la política contra la pérdida y el desperdicio de alimentos. La Política contra la pérdida y el desperdicio de alimentos tendrá los siguientes objetivos específicos: 1, 5, 6, 10</p> <p>Acuerdo 753-19.</p> <p>Artículo 2. Creación del Comité Distrital de Desarrollo Económico</p> <p>Artículo 3. Funciones del Comité Distrital de Desarrollo Económico:</p> <p>Artículo 4. Instancias de apoyo al Comité Distrital de Desarrollo Económico:</p> <p>Artículo 5. Recursos para el funcionamiento del Comité Distrital de Desarrollo Económico:</p>
Conpes No. 31-2023	Acciones para el impulso de la transición hacia una economía verde , resiliente y sostenible en la ciudad.	Artículo 11. Fortalecimiento de las capacidades del sector empresarial para la acción climática: Brindar asesoría y asistencia técnica a las empresas para la adopción de buenas prácticas ambientalmente responsables para la reducción de su huella de carbono. Fomenta la creación de alianzas entre el

Acuerdo y/o Decreto	Extracto	Implicación en la Secretaría
		<p>sector público y privado para promover la acción climática en el ámbito empresarial.</p> <p>Artículo 12. Promoción de la economía circular: La SDDE impulsa la implementación de modelos de producción y consumo circulares en la ciudad. Apoya el desarrollo de infraestructura y mecanismos para la gestión eficiente de residuos sólidos y la valorización de materiales.</p>
<p>Decreto No. 493 de 2023</p> <p>Acuerdo No. 455 de 2010</p>	<p>SDDE-DERAA gestor único de mercados campesinos</p> <p>Mercados campesinos en 20 localidades de la ciudad.</p> <p>Mercado campesino plaza de Bolívar.</p>	<p>Artículo 46. Entidades Gestoras del Aprovechamiento Económico del Espacio Público.</p> <p>Artículo 2: La Administración Distrital promoverá la realización de mercados campesinos, indígenas, afrodescendientes y demás etnias de manera progresiva en las localidades de la ciudad.</p>
<p>Decreto No. 837 de 2018</p>	<p>Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.</p>	<p>Artículo 34. Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático: Literal c): La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico podrá formular y adoptar instrumentos de gestión del riesgo de desastres y cambio climático en el marco de su competencia.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

6. Descripción de la problemática

6.1. Descripción del problema central

Sistema de abastecimiento alimentario y distribución de alimentos de Bogotá desarticulado e ineficiente.

El SADA es la estructura que involucra a los diferentes actores de la cadena alimentaria, encargados de la producción, abastecimiento y distribución de alimentos, así como a las instituciones públicas y privadas que regulan dichas

relaciones bajo un modelo sistémico para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del Distrito Capital en sus entornos rural y urbano.

De acuerdo con esta definición, el SADA de la Bogotá y la región presenta una evidente desarticulación entre los actores tanto a nivel institucional como del relacionamiento entre los diferentes eslabones de la cadena, los cuales impiden que se propicien sinergias y complementariedades, generando una baja optimización de los procesos, un uso eficiente de los recursos, una distribución inequitativa de los beneficios, afectaciones ambientales, baja competitividad de los pequeños actores del Sistema y preocupantes niveles de Inseguridad Alimentaria para los habitantes del Distrito Capital.

Desde la Administración Distrital, en cabeza de la SDDE, durante los últimos años se han adelantado acciones orientadas a contribuir en el mejoramiento de las ineficiencias presentes en el sistema de abastecimiento de alimentos de Bogotá, si bien, a la fecha se observan avances se requiere avanzar en el fortalecimiento y concurrencia de actores con el fin de lograr la convergencia efectiva de los alrededor del abastecimiento de alimentos en perspectiva regional a fin de generar un mayor impacto mediante intervenciones estructurales, que conlleven a la generación de redes de oferta y demanda de alimentos, que permitan contribuir al mejoramiento de los ingresos y la calidad de vida de los pequeños productores y comerciantes, que incidan en facilitar el acceso a alimentos saludables en pro del mejoramiento del estado nutricional de los ciudadanos, y que propicien transformaciones sociales para una producción y un consumo más responsable.

Por todo ello, la administración distrital, a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, debe redoblar esfuerzos en liderar y promover esta articulación, a fin de lograr transformaciones reales del SADA en el mediano y largo plazo, en pro de su eficiencia y de una participación activa y rentable para todos los actores que lo integran, incluyendo a la ciudadanía como eslabón final de la cadena y objeto principal de las políticas sociales.

Para identificar la magnitud del problema, siendo este una multiplicidad de factores, se determinó la estructuración de un indicador multidimensional que considera diferentes variables representativas dentro del Sistema de Abastecimiento de Alimentos. Este indicador denominado “Índice de eficiencia del SADA”, mide la situación de variables críticas agrupadas en cinco dimensiones: (Inseguridad alimentaria; abastecimiento de alimentos; ciudadanía alimentaria; circuitos de comercialización Inclusivos; y capacidades de los actores)¹, las cuales son medidas a partir de datos del DANE y la SDDE.

¹ La metodología de medición del índice de eficiencia del SADA, se detalla en el anexo 1

6.2. Descripción de las causas

A continuación, se detallan las principales causas directas e indirectas identificadas del problema, las cuales se definen a partir de las variables en las que desde el proyecto de inversión y de la misionalidad propia de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario se tiene algún grado de incidencia.

Como causas directas se identifican aspectos relacionados con las capacidades de los actores, los espacios para la comercialización directa de los pequeños productores y la gobernanza del Sistema.

Como causas indirectas se identifican aspectos relacionados con la oferta de formación, normatividad sanitaria, hábitos de consumo y aprovechamiento de los alimentos, asociatividad, capacidad logística, intermediación y concentración del mercado mayorista y articulación de instrumentos de gestión institucional.

6.2.1. Causa directa 1: Deficientes capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá y la región que no facilitan su conexión con el mercado.

En el SADA participan desde productores agropecuarios, organizaciones campesinas, transformadores de la industria alimentaria, comerciantes mayoristas y minoristas, empresas del sector HORECA, operadores de servicios sociales alimentarios, prestadores de servicios logísticos, hasta los consumidores finales.

En este universo, particularmente los micro y pequeños emprendimientos, así como los productores y las organizaciones de la Economía Familiar, Campesina y Comunitaria - ECFC, enfrentan dificultades que afectan su competitividad y la sostenibilidad en el mercado de sus unidades productivas, ya que se enfrentan a grandes conglomerados económicos, que poseen la infraestructura y el capital para desarrollar estrategias que les permiten expandir su intervención en el mercado, generando además cadenas productivas que hacen eficientes sus procesos, reduciendo los costos operativos, estrechando las posibilidades de los emprendimientos en desarrollo.

Según estudio realizado por la ANDI, el gasto de los hogares bogotanos en alimentos alcanzó un 35,85% de los ingresos de las familias para el año 2023, siendo el de mayor consumo per cápita del país con \$ 1,8 millones de pesos, con una diferencia de más un millón de pesos respecto al promedio nacional.

Este potencial de demanda, si bien es un escenario de oportunidad, requiere para su atención de actores del Sistema cada vez más preparados para generar las soluciones y la oferta que los clientes necesitan. Sin embargo, de acuerdo a diagnósticos realizados en intervenciones anteriores de la SDDE, de acuerdo con el diagnóstico realizado por la SDDE en 2022 a cerca de 1.600 comerciantes

minoristas, aproximadamente el 85 % de estos no contaba con formación comercial para potenciar su proceso de comercialización, el 86 % no contaba con planes de saneamiento en sus establecimientos, el 73 % no disponía de documentos y planes de negocio que le permitieran proyectar su actividad económica, y cerca del 82 % no tenía establecido un plan de reducción de desperdicios de alimentos.

Por otra parte, es importante señalar también los bajos niveles de adopción de buenas prácticas relacionadas con el consumo de alimentos en los hogares, los cuales se representan en una alimentación poco saludable y el desperdicio de alimentos tanto a nivel de los hogares como en la industria; la importación de alimentos, que según la FAO llega al 30% respecto a la producción nacional con un volumen de 12 millones de toneladas ; entre otras situaciones que interfieren las dinámicas de adquisición de alimentos y afectan de manera directa los sistemas productivos y la relación entre consumidores y productores.

A continuación, se describen las causas indirectas asociadas a la Causa Directa 1 - Deficientes capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá y la región que no facilitan su conexión con el mercado.

6.2.1.1. Espacios de formación poco asequibles y pertinentes a los actores del SADA.

Se identifica una baja oferta institucional orientada al desarrollo de capacidades de sus actores, mientras que los espacios ofertados por las instituciones limitan el acceso a estos emprendedores, toda vez que en general, estos no disponen de tiempo para trasladarse a otros espacios; por otra parte, las temáticas son poco atractivas y los incentivos débiles.

6.2.1.2. Baja capacidad de gestión de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá para el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

En la actualidad no se evidencia una adecuada adopción de los lineamientos de las normatividad sanitarias, en detrimento de la calidad e inocuidad de los alimentos, dado principalmente por falta de conocimiento técnico sobre esta; la poca importancia que se da al tema y la débil estructura organizacional de estos emprendimientos para construir y gestionar la documentación requerida.

6.2.1.3. Oferta institucional desarticulada a los intereses de los actores del sistema de abastecimiento y de las necesidades del mercado.

Las entidades relacionadas con el fortalecimiento empresarial no desarrollan procesos de planificación interinstitucional, para desarrollar intervenciones que

generen complementariedad, por lo que la formulación de los proyectos no necesariamente responde a las necesidades reales de los actores y del mercado.

6.2.2. Causa directa 2: Circuitos de comercialización poco inclusivos que afectan la disponibilidad y el acceso a alimentos por parte de la población bogotana.

Los pequeños productores agroalimentarios, cuentan con limitados espacios para la comercialización directa de sus productos, dadas restricciones generadas principalmente por la distancia con los centros de consumo, los altos costos logísticos, los bajos niveles de asociatividad, agregación de oferta y formalización empresarial; por lo que en la dinámica del abastecimiento de alimentos, confluyen y participan varios eslabones de intermediación tanto en los territorios de producción, como a nivel mayorista y minorista, que generan enormes ineficiencias y aumentos significativos del precio de los alimentos para el consumidor final.

En ejercicios de seguimiento realizados a productos de la canasta básica, se han identificado hasta 8 niveles de intermediación desde que el producto es sacado de la finca hasta su destino final, generando diferencias de hasta un 400 % en el pago recibido por el productor y lo pagado por el consumidor final en un almacén de cadena (SDDE - RAPE, 2022).

Respecto a alimentos con procesos de transformación, también se presentan brechas comerciales en cuanto a que los pequeños productores no cuentan con infraestructuras, procesos y capital para la obtención de documentación requerida en la normatividad sanitaria, que les permita vincularse a mercados formales. Como ejemplo de ello, tan solo el 4,4% de los alimentos transformados ofertados en Mercados Campesinos de Bogotá en el año 2023, contaban con autorización de comercialización vigente por parte de la autoridad sanitaria (SAA-SDDE).

Estas brechas no solo afectan a los productores, sino que además generan barreras de acceso a la oferta de alimentos saludables para los ciudadanos, particularmente a los de menores ingresos. Así mismo, la baja rentabilidad del sector agropecuario ha generado un abandono paulatino del campo colombiano, poniendo en riesgo la producción de alimentos para el consumo interno.

Por otra parte, el mercado de compra pública de alimentos en Colombia y en particular en el Distrito Capital, representa una enorme oportunidad para los pequeños productores y las organizaciones, por lo que se ha venido trabajando en el desarrollo de acciones para lograr su vinculación como proveedores de servicios alimentarios contratados con recursos de la administración distrital. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la compra de productos a pequeños productores en Bogotá llega apenas al 2% del presupuesto destinado a la compra de alimentos

para la operación de estos programas alimentarios, estimado en más de 650 mil millones de pesos para el año 2023.

A continuación, se describen las causas indirectas asociadas a la Causa Directa 2 - Circuitos de comercialización poco inclusivos que afectan la disponibilidad y el acceso a alimentos por parte de la población bogotana.

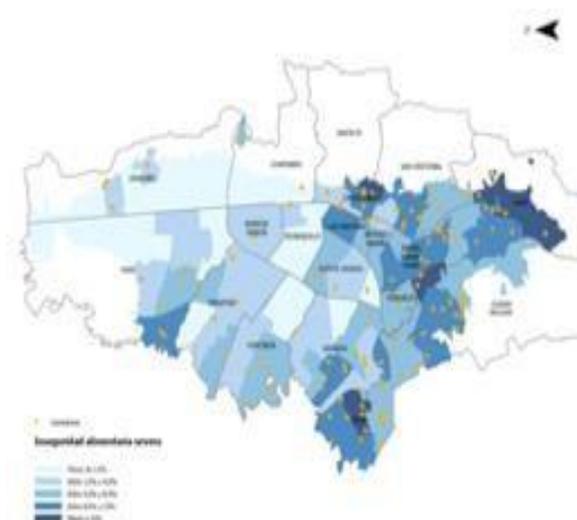
6.2.2.1. Insuficientes espacios de comercialización directos en Bogotá y la región.

Los pequeños productores cuentan con muy pocos espacios para la comercialización de sus productos y el contacto con los consumidores; la mayoría venden sus productos a intermediarios, sin generar canales directos con los centros de consumo, redes de oferta con otros productores, y sin hacer uso de herramientas digitales para la promoción y venta. Las dinámicas del mercado de alimentos son excluyentes, toda vez que, para generar conexiones con mercados, los productores deben desarrollar procesos de formalización, producción escalonada, infraestructura logística y hasta capitalización para la venta a crédito, por lo que es importante la generación de espacios alternativos que contrarresten estas restricciones.

Por otra parte, dadas las dificultades de acceso a alimentos saludables para las familias que habitan en sectores vulnerables de la ciudad, se evidencia la necesidad de gestionar redes de oferta que permitan llevar una alternativa de mercado a bajos precios para la familias de estos sectores. De acuerdo con análisis del DANE, las familias tienen como segundo concepto de gasto los alimentos, antecedido por alojamiento y servicios públicos, lo cual para una familia de bajos ingresos es crítico en una ciudad como Bogotá, dados los altos costos de los arrendamientos y servicios como la energía y la recolección de basuras, con lo que en términos reales los recursos destinados a la compra de alimentos, no les permite acceder a productos que garanticen una alimentación adecuada y completa. Bogotá es la segunda ciudad del país en cuanto a gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas, después de San Andrés, con un promedio para el año 2021 de 417 mil pesos mensuales.

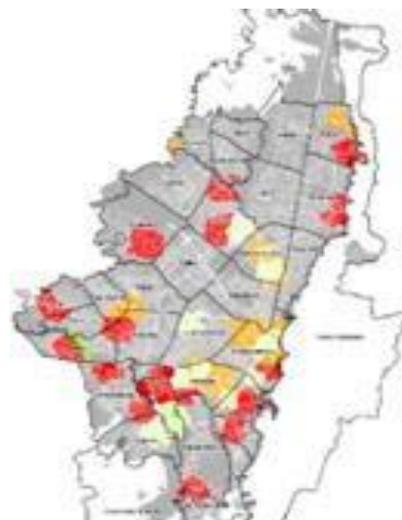
En este sentido, desde la administración distrital se han adelantado estudios que muestran tanto el déficit de equipamientos de abastecimiento en la ciudad, como el mapa del hambre, encontrando que se requiere diseñar alternativas de abastecimiento a bajo costo de manera prioritaria en localidades como Bosa, Usme y Tunjuelito, y en segunda instancia otras como Ciudad Bolívar, Suba, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Kennedy, Los Mártires y la Candelaria.

Ilustración 3 Inseguridad alimentaria severa por UPZ.



Fuente: SDIS 2023.

Ilustración 4 Zonas con déficit de abastecimiento.



Fuente: SDP 2021

Finalmente, el Distrito Capital cuenta con 19 Plazas Distritales de Mercado a cargo del Instituto para la Economía Social - IPES, a través de las cuales, de acuerdo a las estimaciones del Instituto, para el año 2019 se tenía una participación del 3,75% del abastecimiento de la ciudad, mientras que, con corte a diciembre de 2022, el porcentaje aumentó al 4,3%. (IPES, 2023).

6.2.2.2. Elevada intermediación comercial y concentración del mercado mayorista en el sistema de abastecimiento de alimentos ocasionando aumento en los precios.

Las limitaciones logísticas mencionadas anteriormente, generan a su vez una alta dependencia de comerciantes intermediarios, toda vez que estos cuentan con esquemas de recolección en campo y conocen los canales de comercialización mayorista en diferentes ciudades, por lo que adquieren los productos imponiendo el precio al productor, el cual en la práctica no tiene poder de negociación alguno. Así mismo, en Bogotá se presenta un alto nivel de concentración mayorista, toda vez que la Central de Abastecimiento de la ciudad, está controlada por grandes intermediarios que imponen los precios del mercado, sin intervención ni control por parte del Estado, lo cual afecta principalmente a los pequeños productores, quienes asumen los riesgos asociados a la producción y a las distorsiones del mercado, generando al final una inequitativa distribución de la renta entre el productor y los comercializadores. Anualmente, 2,2 millones de toneladas de alimentos ingresan a través de Corabastos, lo que indica que la central recibe cerca del 94,7 % de los alimentos frescos que ingresan a la ciudad y 35,7 % del país. Cerca del 40% de los

alimentos que ingresan a Corabastos, se redespachan a otros municipios del país. El redespacho de alimentos genera costos para la movilidad de la ciudad, así como impactos ambientales. Un estudio reciente muestra que los costos ambientales podrían reducirse entre 72 y 838 toneladas de dióxido de carbono por año si se descentraliza la llegada y redespacho de alimentos que ingresan a Corabastos.

6.2.2.3. Baja capacidad logística para la distribución directa de alimentos por parte de los actores del SADA en especial de los productores y sus organizaciones campesinas.

Los procesos logísticos para el acopio, selección, empaque y distribución de productos agropecuarios, son una de las principales brechas que limitan el acceso a mercados para los pequeños productores y las organizaciones. Lo anterior sumado a las distancias, el estado de las vías terciarias, la carencia de equipamientos para el acopio en los territorios y la poca disponibilidad de servicios logísticos para el sector primario de la producción de alimentos. Según el MADR en su plan de Agrologística, más del 62% de las organizaciones presentan brechas en cuanto a transporte al centro de acopio más cercano, mientras que el 52,7% manifiesta problemas para el traslado de los productos al lugar de comercialización

6.2.2.4. Baja capacidad de asociatividad efectiva para la producción y comercialización de alimentos.

A nivel de producción agropecuaria, se evidencian bajos niveles de asociatividad efectiva y gestión empresarial por parte de los pequeños productores. Si bien se constituyen organizaciones, muy pocas cuentan con una capacidad de oferta agregada, transformación para la generación de valor agregado y niveles de consolidación empresarial que permitan su vinculación con mercados formales. De acuerdo con análisis de la RAP-E Región Central, menos del 30% de los productores pertenecen a una asociación.

6.2.3. Causa directa 3: Desarticulación de la oferta institucional de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.

A pesar de existir una oferta institucional y sectorial amplia para el apoyo y acompañamiento del sector agropecuario, la generación de espacios para la comercialización y la promoción de un abastecimiento permanente para garantizar la seguridad alimentaria de los ciudadanos; es importante reconocer que las dinámicas institucionales no logran adaptarse a las necesidades de los territorios y de los actores para la solución de sus problemáticas, en razón a la ausencia de espacios de articulación y concertación desde las etapas de planeación de los proyectos, las metas propias que debe atender cada entidad y la poca o nula articulación para el desarrollo de intervenciones complementarias en territorio.

El sistema de abastecimiento de alimentos de Bogotá, depende en gran medida de la proveeduría de los territorios externos a la ciudad, en razón a que, en materia de alimentos frescos de canasta básica, en la capital se produce menos de un 2% de los alimentos que requieren sus habitantes; siendo la Región Central la principal despensa para la ciudad con un estimado de oferta del 76,4%, por ello la articulación con estos territorios es clave para garantizar un abastecimiento permanente.

En este sistema, interactúan entre otras, entidades del orden nacional, regional, departamental, distrital y local, así como gremios de la producción y otras instancias como organismos de cooperación, cámaras de comercio, ONGs, entre las cuales se encuentran el MADR, ADR, RAPE Región Central, Gobernaciones y Secretarías de Agricultura, Agencia de Comercialización, Secretarías de la Administración Distrital e Institutos, Alcaldías Locales, autoridades ambientales y la recientemente creada Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca.

A pesar de esta confluencia institucional, no se ha definido un instrumento de planificación que dé orden a una política integral de abastecimiento para la ciudad - región en la que cada uno de los actores tenga definido su rol, alcance y responsabilidad para la eficiencia del Sistema. Si bien Bogotá desarrolló durante más de 15 años un Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria, establecido mediante Decreto 315 de 2006, el cual buscaba regular el abastecimiento alimentario de la ciudad, para garantizar la disponibilidad suficiente y estable del suministro de alimentos; este no logró una implementación efectiva por múltiples circunstancias, entre ellas principalmente por la ausencia de una plan acción concreto con tiempos, recursos y responsables; por lo que lograr la estructuración de un instrumento de articulación multisectorial de nivel regional es clave para la armonización de las intervenciones con los actores del SADA.

A continuación, se describen las causas indirectas asociadas a la Causa Directa 3 - Desarticulación de la oferta institucional de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.

6.2.3.1. Deficiente articulación de políticas públicas y/o estrategias y/o programas de abastecimiento alimentario con perspectiva regional.

Si bien se generan acciones de articulación, las dinámicas institucionales en las que los tiempos de las entidades de nación y los entes territoriales son diferentes, al igual que las visiones políticas de mandatarios y directivos, complejizan la estructuración de procesos de intervención que inciden en resolver las problemáticas del sector agropecuario y de los actores del Sistema de Abastecimiento en general, mediante acciones de abordaje progresivo y de escalamiento de las intervenciones, para la consolidación de una oferta que conlleve al fortalecimiento productivo y comercial efectivo de las Unidades Productivas; ya

que los procesos desarrollados en los territorios obedecen a metas propias de cada entidad y no dialogan entre sí, a falta de instrumentos de planeación y armonización de mediano y largo plazo.

6.2.3.1.1. Débil acompañamiento institucional para facilitar la conexión efectiva entre la oferta productiva y la demanda de alimentos.

A nivel de la relación oferta - demanda y la relación funcional entre producción y consumo se presentan también importantes brechas desde la perspectiva de la gestión institucional, en cuanto a carencia y desactualización de la información de la oferta productiva en los territorios, la ausencia o inoperabilidad de los espacios de convergencia y diálogo con los actores, la limitación en los recursos para promover ejercicios de consolidación de agroredes y clústeres productivos que permitan brindar alternativas de eficiencia en cuanto a logística y volúmenes para la comercialización.

Por otra parte, respecto a la demanda, se dejaron de lado el desarrollo acciones institucionales en pro de la consolidación de nutriendes de comerciantes, operadores de servicios alimentarios, empresas transformadoras y hogares, por lo que el Sistema de Abastecimiento no está consolidado al no existir canales de comunicación efectivos, entre la oferta y los compradores.

Si bien se ha invertido en el desarrollo de herramientas digitales para la conexión entre los diferentes eslabones de la cadena, a la fecha ninguno de ellos logra la operatividad buscada, por razones de conectividad en los territorios, baja adopción de TICs por parte de los pequeños productores, incompatibilidad de los sistemas de información y poca efectividad práctica de los desarrollos creados.

Finalmente, si bien Bogotá es la principal ciudad del país, con una población superior a los 8 millones de habitantes, la mayor concentración de empresas e industrias del país y el más robusto y complejo portafolio de servicios sociales que incorporan componente alimentario, no se ha logrado la consolidación de espacios de articulación efectivos para la generación de alianzas comerciales que generen circuitos de comercialización inclusivos para la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, las Mipymes y los pequeños comerciantes, por lo que aún se debe trabajar por generar estas redes a través de estrategias novedosas, las cuales solo se logran con la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad y la gestión corporativa compartida a nivel de las entidades públicas.

6.2.3.2. Baja apropiación de hábitos de consumo responsable de alimentos.

Se evidencia en los consumidores una ausencia de conocimiento sobre prácticas de alimentación adecuada, por lo que no se prioriza la adquisición de alimentos saludables, con lo que podría aumentar el consumo de productos de origen

agropecuario, mejorando las condiciones de negociación de los pequeños productores; del mismo modo, el alto consumo de alimentos ultraprocesados y alimentos importados desincentiva la producción nacional, dado los altos costos de producción, los cuales limitan la capacidad de competir de los pequeños productores.

6.2.3.2.1. Insuficientes espacios de formación y de buenas prácticas relacionadas con la alimentación.

Los espacios de formación en temáticas relacionadas con la alimentación saludable son limitados. Si bien existen acciones de promoción desde la gestión institucional, estos no llegan a toda la población, por lo que los consumidores están expuestos a la información recibida en medios masivos de comunicación, en los que se promueve el consumo de alimentos de la gran industria.

6.2.3.2.2. Inadecuada gestión en el aprovechamiento de los alimentos.

Según estudio del DNP, en Colombia se desperdician alrededor de 9,7 millones de toneladas de alimentos al año, según lo cual se estarían desperdiciando 1/3 de los alimentos que se producen, con lo que se podría alimentar a toda la población de Bogotá. Particularmente en la capital, según lo expuesto por el Concejo de la ciudad, más de la mitad del volumen de los alimentos adquiridos, llegan al relleno sanitario, por lo que es urgente desarrollar procesos de sensibilización y adopción de acciones específicas tanto a nivel comercial, como en el hogar.

6.3. Descripción de los efectos

A continuación, se describen los principales efectos directos e indirectos asociados al problema central del presente proyecto de inversión el cual es “ Sistema de abastecimiento alimentario y distribución de alimentos de Bogotá desarticulado e ineficiente”:

6.3.1. Efecto directo 1: Aumento en los niveles de inseguridad alimentaria de la población bogotana.

A pesar de los esfuerzos de la administración distrital y el gran número de ONGs que trabajan por brindar una mejor alimentación a las familias, los niveles de inseguridad alimentaria en la capital son aún materia de preocupación. Según el reporte del Programa Mundial de Alimentación (PMA) en Bogotá al 2023, cerca de 1.5 millones de habitantes tienen vulnerado su derecho a la alimentación. En esta misma línea la Encuesta de Calidad de Vida muestra cómo el 25,4% de la población bogotana, percibe que presenta Inseguridad Alimentaria moderada, mientras que el 4,2% manifiesta que está en una situación alimentaria grave, indicadores que muestran cómo los ciudadanos perciben que no se están alimentando adecuadamente en términos de cantidad y calidad de los alimentos que consumen,

situación que se ha agravado en los últimos años producto de los efectos de la pandemia de COVID 19 y la migración de ciudadanos venezolanos a la ciudad, así como históricamente el desplazamiento y otros fenómenos sociales que han engrosado los cinturones de pobreza.

A continuación, se describen los efectos indirectos del Efecto Directo 1 - Aumento en los niveles de inseguridad alimentaria de la población bogotana.

6.3.1.1. Riesgo de baja calidad e inocuidad de los alimentos.

La inseguridad alimentaria y una alimentación no adecuada generan afectaciones directas al desarrollo humano en términos de riesgos de enfermedades cardíacas, hipertensión, diabetes, obesidad, entre otras, así como una alta vulnerabilidad a infecciones, por lo que una alimentación adecuada e inocua es muy importante, prioritariamente en la primera infancia, durante la gestación y la vejez. Según datos del Instituto Nacional de Salud, en Bogotá se presentaron 22 brotes de enfermedades transmitidas por alimentos en 2023, lo cual representa un 6% de los casos de todo el país.

6.3.1.2. Altos niveles de pérdidas y desperdicios de alimentos.

Según el estudio del DNP, del total de alimentos que se pierden y se desperdician en Colombia, el 64% corresponde a pérdidas en las fases productivas, postcosecha y hasta el procesamiento en las industrias; mientras que el 36% corresponde a desperdicios en los hogares y en el comercio. La región con mayor desperdicio es la zona centro oriente, la cual incluye a Bogotá, con un estimado de desperdicios con 1,7 millones de toneladas al año.

Por otra parte, cuando se pierden y desperdician alimentos, también se están desperdiciando el agua y la energía que se usan para el cultivo, cosecha, transporte, empaque y comercialización; así mismo, los alimentos que terminan en el botadero producen gas metano, contribuyendo al incremento del efecto invernadero. Según expertos del Grupo Intergubernamental de expertos sobre cambio climático, entre el 25 y 30% de las emisiones de carbono provienen de la industria alimentaria .

6.3.1.3. Reducción en los niveles de competitividad de los actores del sistema de abastecimiento de alimentos de Bogotá y la región.

La falta de formación, acompañamiento técnico y fortalecimiento en general de los actores del SADA, representa un riesgo para la sostenibilidad y permanencia de las unidades productivas en los diferentes eslabones de la cadena, especialmente las dedicadas al comercio minorista, dado los niveles de competencia y su debilidad competitiva frente a los grandes formatos. Según el DANE entre el primer trimestre

de 2022 y el mismo periodo en 2023, dejaron de existir 46.375 pequeños comercios minoristas en el país, representando una disminución del 1,4%.

6.3.2. Efecto directo 2. Inequidad en la distribución de la renta de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.

En cuanto a ingresos económicos, la ausencia de canales de comercialización directos, afecta a los productores en razón a que son vulnerables a los cambios abruptos del mercado y no controlan el precio de sus productos, ya que este es impuesto por los intermediarios, por lo que en períodos de sobreoferta deben vender incluso por debajo de los costos de producción, generando pérdidas en el ejercicio. Es importante señalar que a partir de la compra del intermediario, bajo condiciones normales, el resto de los eslabones de la cadena establecen su precio generando unos márgenes de utilidad estables.

A continuación, se describen los efectos indirectos del Efecto Directo 2 - Inequidad en la distribución de la renta de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.

6.3.2.1. Aumento de las brechas socioeconómicas urbano-rurales.

Para 2022, la incidencia de la pobreza multidimensional de los hogares campesinos fue del 23,5%, mientras que en el promedio nacional la incidencia fue del 12,9%, lo cual muestra claramente la gran brecha existente entre el campo y la ciudad en términos de acceso a servicios sociales básicos, ingresos económicos y entorno de los hogares.

6.3.2.2. Baja capacidad de generación de ingresos de los pequeños productores y transformadores del sistema.

Las dificultades de acceso a canales de comercialización directos, generan que los pequeños productores de alimentos frescos y transformados cuenten con ingresos reducidos producto de su actividad productiva, así como bajo niveles de producción, los cuales a su vez generan costos elevados de producción y menor rentabilidad. En este mismo sentido, según diagnósticos propios (SDDE-RAPE), el 88% de los productores rurales gana menos de 1 SMLV.

6.3.2.3. Incremento en el precio de los alimentos.

La variación y el incremento en los precios de los alimentos afecta particularmente a los hogares de menores ingresos. Las ineficiencias del Sistema de Abastecimiento Alimentario se calculan en 3,8 Billones de pesos (SDDE - RAPE, 2022), los cuales se traducen en precios más altos para el consumidor final, dados los costos logísticos y operacionales de la cadena de suministro.

6.3.3. Efecto directo 3. Debilidades en la gobernanza del sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá y la región.

El Sistema de Abastecimiento de Alimentos de Bogotá y la región actualmente no cuenta con un instrumento de planificación adoptado, toda vez que se venía trabajando en la actualización del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá (PMASAB), hasta la entrada en vigencia del nuevo POT del Distrito Capital (Decreto 555 de 2021), el cual derogó los Planes Maestros. La carencia de este instrumento u otro similar que permita la definición y el seguimiento de un plan de acción concreto con responsables y metas definidas, genera un escenario de gestión institucional dispersa, en la que cada entidad ejecuta proyectos de su propia misionalidad sin un objetivo claro de consolidación del sistema con miras al futuro.

A continuación, se describen los efectos indirectos del Efecto Directo 3 - Deficiente gobernanza del sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá y la región.

6.3.3.1. Ineficiencia del gasto público.

Las problemáticas asociadas a la falta de articulación institucional, generan un uso ineficiente de los recursos públicos, ya que si bien se desarrollan proyectos desde la gestión propia de cada entidad, estas intervenciones no logran resolver cuestiones estructurales en el mediano y largo plazo. Según análisis del Banco Interamericano de Desarrollo se estima que en Colombia se presenta un gasto público ineficiente correspondiente al 4,8% del PIB, representado principalmente en malgastos en compras públicas y pago de nóminas estatales.

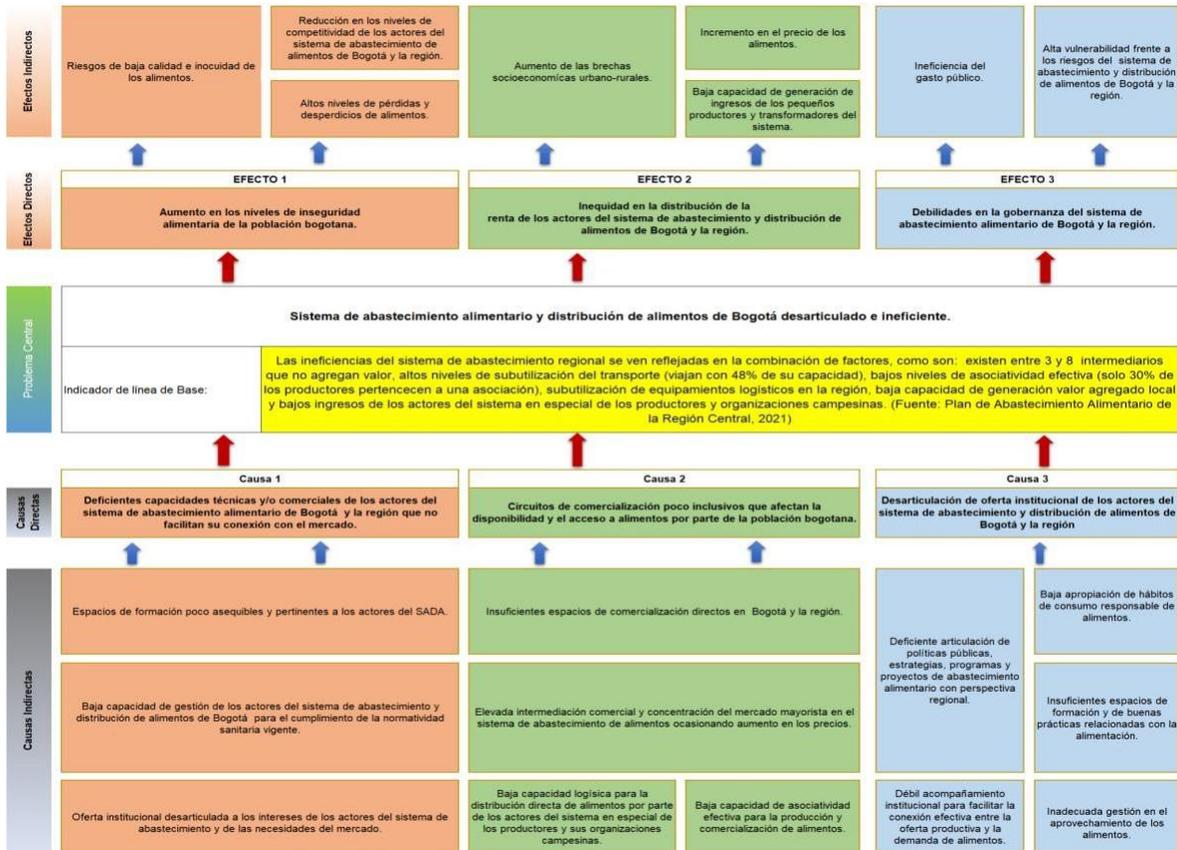
6.3.3.2. Alta vulnerabilidad frente a los riesgos del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.

El Sistema de Abastecimiento de Alimentos de Bogotá - Región, presenta diferentes riesgos asociados a la complejidad propia de la multisectorialidad, la diversidad de actores, las afectaciones climáticas, las distorsiones del mercado, el aumento de las importaciones, los cierres viales producto de derrumbes, bloqueos, entre otras afectaciones; por lo que afrontar estas situaciones requiere del trabajo coordinado de diferentes instituciones; de ahí la importancia de definir instrumentos de planificación que permitan gestionar intervenciones que permitan minimizar estos riesgos y establecer planes de acción cuando se presenten estas situaciones.

6.4. Árbol de problemas

En la ilustración 5, se presenta el resumen del árbol de problemas analizado para este proyecto de inversión.

Ilustración 5 Árbol de problemas.



Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

7. Identificación de los objetivos

7.1. Objetivo general del proyecto de inversión

El Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá camina segura', en materia de abastecimiento de alimentos plantea una visión de futuro enfocada en mejorar los niveles de seguridad alimentaria de la población bogotana y garantizar progresivamente su derecho a la alimentación. En este sentido, desde la Subdirección de Abastecimiento Alimentario se estructura el presente proyecto de inversión denominado **“Consolidación del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá, articulado y eficiente en perspectiva regional”**

7.2. Objetivos específicos del proyecto de inversión

En el marco del PDD “Bogotá camina segura” busca hacer frente a los retos que en materia de abastecimiento alimentario vive la ciudad, con el fin de mejorar los niveles de la seguridad alimentaria de los habitantes del distrito capital, aumentar la capacidad de generación de ingresos de los pequeños productores y transformadores de alimentos y fortalecer la gobernanza del sistema de abastecimiento de Bogotá en perspectiva regional.

Con el fin de consolidar el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá, articulado y eficiente en perspectiva regional, la DERRA plantea realizar una intervención integral que tendrá como punto de partida el fortalecimiento de las capacidades técnicas, comerciales y culturales de los actores del SADA (productores, transformadores, comercializadores y/o prestadores de servicios); así mismo, se contempla la generación de circuitos de comercialización inclusivos orientados a mejorar el acceso a alimentos por parte de la población. Dichas apuestas tendrán como base la articulación de la oferta institucional en perspectiva regional.

En este sentido, los medios indirectos del presente proyecto de inversión son:

- Fortalecer las capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región para facilitar su conexión con el mercado.
- Generar circuitos de comercialización inclusivos orientados a mejorar el acceso a alimentos por parte de la población.
- Articular la oferta institucional de los actores del SADA en la Región Bogotá.

A continuación, se relacionan los objetivos específicos con sus medios indirectos:

Tabla 4 Objetivos específicos y medios indirectos del proyecto.

Objetivo Específico	Medios Indirectos
Fortalecer las capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región para facilitar su conexión con el mercado.	Generar espacios de fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales y culturales de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá.
	Brindar acompañamiento técnico a los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá con base en el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.
	Articular oferta institucional a los intereses de los actores del sistema de abastecimiento y con las necesidades del mercado.

Generar circuitos de comercialización inclusivos orientados a mejorar el acceso a alimentos por parte de la población bogotana.	Generar canales de comercialización que faciliten la inclusión de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región, con el fin de mejorar la disponibilidad y el acceso a alimentos.
	Disminución de la intermediación comercial en el sistema de abastecimiento de alimentos.
	Promover la generación de capacidades logísticas para la distribución directa de alimentos por parte de los actores del sistema en especial de los productores y sus organizaciones campesinas.
	Promover la asociatividad efectiva para la producción y comercialización de alimentos.
Articular la oferta institucional de los actores del SADA en Bogotá y la región.	Articular políticas públicas, estrategias, programas y proyectos de abastecimiento alimentario con perspectiva regional.
	Gestionar el acompañamiento de las instituciones a nivel regional para facilitar la conexión efectiva entre la oferta productiva y la demanda de alimentos.
	Promover hábitos de consumo responsable de alimentos en actores del sistema.
	Generar espacios de formación nutricional y de buenas prácticas relacionadas con la alimentación.
	Propiciar la gestión para el aprovechamiento de los alimentos.

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

7.2.1. Medios indirectos

7.2.1.1. Descripción medio 1: Fortalecer las capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región para facilitar su conexión con el mercado.

El fortalecimiento de las capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del SADA del Distrito Capital, se constituye como el punto de partida del presente proyecto de inversión. Por lo tanto, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los actores se busca contribuir en la superación de sus dificultades de los actores del sistema, principalmente de los pequeños y medianos, para acceder adecuadamente a canales de comercialización y facilitar así su conexión efectiva

con el mercado. Siendo el fin último, contribuir en mejorar las condiciones de eficiencia del sistema.

A continuación, se describen los medios indirectos relacionados con el Objetivo Específico 1 - Fortalecer las capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región para facilitar su conexión con el mercado.

7.2.1.1.1. Generar espacios de fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales y culturales de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá.

tiene como objetivo En el marco del presente proyecto de inversión la SDDE, a través de su DERRA generará espacios para fortalecer las capacidades de los diferentes actores del SADA para facilitar su acceso y conexión con el mercado. Dentro de la ruta de intervención planteada en esta alternativa se contempla brindar asistencia técnica y alistamiento y preparación de los actores para facilitar su vinculación en los circuitos de comercialización que ofrece la SDDE a través de la DERRA. Dicho proceso de fortalecimiento contempla cuatro fases: i) Identificación de actores, ii) Diagnóstico y caracterización, iii) Intervención, en la cual se establecerá el plan de mejoramiento operativo y/o productivo individual, plan de negocios, capacitaciones presenciales y/o virtuales, acompañamiento técnico y iv) Seguimiento, en la cual se usarán indicadores para determinar el resultado del proceso de fortalecimiento y de ser necesario se brindará apoyo para aplicar las acciones de mejora.

7.2.1.1.2. Brindar acompañamiento técnico a los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá con base en el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

Los actores del sistema de abastecimiento que sean vinculados a la oferta de la SDDE en materia de canales de comercialización liderados desde la DERRA, contarán con acompañamiento técnico requerido en el marco de la normatividad sanitaria vigente, esto con el fin de contribuir mejorar las condiciones de los productos requeridos por el mercado en aras de contribuir en mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos que serán consumidos por la población bogotana que participe en dichas iniciativas.

7.2.1.1.3. Articular oferta institucional a los intereses de los actores del sistema de abastecimiento y con las necesidades del mercado.

Se buscará que la oferta institucional de los cursos, charlas y capacitaciones que se brinden a los actores vinculados en el presente proyecto de inversión respondan a las expectativas de los beneficiarios y así mismo estén acorde con las necesidades del mercado.

En aras de ofrecer a ampliar las oportunidades de conexión con el mercado de los pequeños y medianos actores del SADA, desde la DERRA se promoverá la articulación de diversos canales inclusivos en perspectiva regional, como son:

- **Compras Públicas:** En el marco de la Ley No. 2046 de 2020 se busca que los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), o de sus organizaciones. Dicha ley establece que al menos el 30% del total de las compras de alimentos que realizan dichas entidades provenga de productores de la ACFC.
- **Encadenamientos comerciales:** Se promoverán encadenamientos como un mecanismo de gestión comercial mediante el cual se propiciarán encuentros entre productores (oferentes) y empresas o entidades demandantes (compradores) que buscan generar negocios a corto y mediano plazo. Se trabajará de manera articulada con el sector de Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (HORECA), las plazas de mercado, almacenes de cadena e industria alimentaria, entre otros. Los encadenamientos se identifican como espacios para aquellos productores, organizaciones y empresas que desean incursionar en nuevos mercados y validar el interés por sus productos e, incluso, identificar sus falencias o limitaciones técnicas, de calidad, normativas o logísticas con las que sus procesos y productos cuentan frente al mercado y a las necesidades de los clientes objetivo. De igual manera permite a las empresas demandantes de bienes y servicios ampliar su portafolio de proveedores y conocer nuevas alternativas de compra.
- **Plazas de mercado:** Se trabajará de manera articulada con el IPES en aras de articular acciones con las plazas de mercado distritales y los productores y asociaciones campesinas de la región.
- **Ruedas de negocios:** Las ruedas de negocios se implementarán como espacios de negociación directa entre productores y compradores, se desarrollarán ruedas de negocios con el sector público y privado.

7.2.1.2. Descripción medio 2: Generar circuitos de comercialización inclusivos orientados a mejorar el acceso a alimentos por parte de la población bogotana.

En el marco del presente proyecto de inversión se plantea **generar circuitos de comercialización inclusivos orientados a mejorar el acceso a alimentos por parte de la población bogotana**. En el enfoque de inclusión se evidenciará en priorizar la participación de los pequeños y medianos productores de la ruralidad bogotana y de Bogotá y la región.

A continuación, se describen los medios indirectos relacionados con el Objetivo Específico 2 - Generar circuitos de comercialización inclusivos orientados a mejorar el acceso a alimentos por parte de la población bogotana.

7.2.1.2.1. Fortalecer canales de comercialización que faciliten la inclusión de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región, con el fin de mejorar la disponibilidad y el acceso a alimentos.

Dada la gran aceptación y acogida por parte de la población bogotana de los **Mercados Campesinos**, esta estrategia será fortalecida en busca de escalar su implementación en sus diferentes modalidades en las diferentes localidades de la ciudad.

Los **Mercados Campesinos** se consolidarán como un canal que busca facilitar el encuentro sin intermediarios entre productores de la ruralidad bogotana y de la región con los consumidores del Distrito Capital, fomentando cadenas de alimentos más eficientes, acortando la intermediación, generando mayores ingresos para los productores participantes y promoviendo hábitos de consumo responsable.

En este sentido, se buscará avanzar en tres aspectos fundamentales: i) Mejorar la calidad, diversidad y variedad de productos para la población bogotana, ii) Generar ingresos justos para los pequeños y medianos actores del sistema y iii) Fortalecer los mercados como un espacio de intercambio cultural, visibilización de la economía campesina y de reconocimiento de la relación campo-ciudad.

Para lograr el objetivo planteado se articulará esfuerzos con los municipios circunvecinos para que desde las zonas de producción de alimentos se contribuya en 3 aspectos: i) Facilitar la participación de los productores y/o asociaciones campesinas de la Bogotá Región, ii) Generar capacidad logística para la distribución directa y iii) Promover la asociatividad efectiva para la producción y comercialización de alimentos.

Actualmente los Mercados Campesinos en Bogotá se realizan bajo dos modalidades: Mercado Campesino presencial (espacio definido y móvil); y Mercado Campesino Alternativo (página web), los cuales se describen a continuación:

- **Mercados Campesinos presenciales:** Se desarrollarán tanto en el ámbito urbano como rural. Es de anotar que el Mercado Campesino En Plaza de Bolívar, en cumplimiento del Acuerdo 455 de 2010, el cual institucionalizó la celebración del Día del Campesino para el primer viernes del mes de junio, hace parte de esta categoría. Los Mercados Campesinos presenciales se realizarán a través de dos categorías:

- **Mercado Campesino en punto fijo:** son eventos realizados en las diferentes localidades de la ciudad por lo cual se requiere un despliegue logístico para implementarlos.
- **Mercado Campesino móvil:** Se realizan en vehículos especializados de carácter institucional, para atención a la comunidad sobre la malla vial o sobre espacios como parques o plazoletas. Cada mercado móvil implica la coordinación con las organizaciones de productores que llevarán los productos, la planificación de la ruta, el alistamiento de los alimentos por ruta, el desarrollo del mercado.
- **Mercado Campesino alternativo:** Son esquemas de comercialización de bienes y servicios agropecuarios a nivel local caracterizados por la inclusión de nuevas tecnologías y servicio a domicilio; además, de no contar con un punto físico para atención directa al público, pero sí con un punto de acopio y gestión de pedidos. Este esquema de comercialización opera utilizando las tecnologías y pedidos a domicilio, por lo cual no opera físicamente en un espacio con atención al ciudadano.

7.2.1.2.2. Disminución de la intermediación comercial en el sistema de abastecimiento de alimentos.

El presente proyecto de inversión promoverá el encuentro directo entre los productores y consumidores, en aras de aportar mecanismos para la reducción de los precios de los alimentos, contribuyendo en la disminución de la intermediación que no genera valor agregado.

7.2.1.2.3. Promover la generación de capacidades logísticas para la distribución directa de alimentos por parte de los actores del sistema en especial de los productores y sus organizaciones campesinas.

Se buscará promover la generación de capacidades logísticas entre las asociaciones campesinas vinculadas a las diferentes iniciativas con el fin de fortalecer la distribución de los alimentos, dado que este eslabón se viene consolidando como uno de los principales factores que no permiten el cierre de negocios directos entre productores campesinos y consumidores mayoristas o de canales de comercialización como compras públicas, grandes superficies, plazas de mercados, sector Horeca, entre otros.

7.2.1.2.4. Promover la asociatividad efectiva para la producción y comercialización de alimentos.

Promoviendo los procesos de asociatividad y generación de redes de oferta productiva se buscará contribuir en la agregación de volúmenes y mejorar las

condiciones de calidad, volúmenes y periodicidad requeridos para acceder a canales de comercialización como: compras públicas, grandes superficies, plazas de mercados, sector Horeca.

7.2.1.3. Descripción medio 3: Articular la oferta institucional de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región, fomentando hábitos de consumo responsable.

El SADA de Bogotá se fundamenta en un enfoque de ciudad-región, lo que plantea un reto adicional al Distrito Capital, dado que abarca una compleja red de actores y relaciones, los cuales inician fuera de los límites de la ciudad con los procesos de producción de los alimentos en sus territorios circunvecinos, pasando por el procesamiento, la comercialización, culminando con la distribución y el consumo de los alimentos por parte de la población bogotana.

En este sentido, Bogotá en los próximos años **promoverá el trabajo conjunto de los actores del sistema de abastecimiento alimentario en perspectiva regional**, mediante la articulación de políticas públicas, estrategias y/o programas.

Con el fin de garantizar la articulación de la oferta institucional en la Bogotá Región, desde la DERRA, **se promoverá el trabajo armónico y complementario con entidades del orden distrital, regional y nacional**, con el fin de buscar aliados estratégicos dispuestos a aunar recursos técnicos, administrativos y/o financieros para potenciar el desarrollo de las apuestas previstas en el presente proyecto de inversión.

A continuación, se describen los medios indirectos relacionados con el Objetivo Específico 3 - Articular la oferta institucional de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región, fomentando hábitos de consumo responsable.

7.2.1.3.1. Articular políticas públicas, estrategias, programas y proyectos de abastecimiento alimentario con perspectiva regional.

En aras de contribuir en generar el desarrollo de iniciativas estratégicas en materia de abastecimiento alimentario y de mayor impacto, desde la DERRA se promoverá el trabajo articulado con las diferentes entidades que hacen parte del sector a nivel distrital, regional y nacional. A continuación, se detalla con se prevé dicha articulación en el marco del presente proyecto.

A nivel distrital, se plantea articular acciones con las diferentes instituciones de la Administración Distrital, como la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Salud, el Jardín Botánico de Bogotá, Idipron, entre otras. Así mismo, se trabajará de manera coordinada con las entidades adscritas y vinculadas a la SDDE

como el Instituto para la Economía Social (IPES) y el Instituto Distrital de Turismo (IDT).

El Distrito Capital desarrollará **Bogotá sin Hambre 2.0**, la cual se constituirá como la hoja de ruta para la articulación de las acciones interinstitucionales orientadas, desde la perspectiva del derecho a la alimentación, al diseño e implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá en el marco de la Bogotá Región y que busca **contribuir en mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población del Distrito Capital, especialmente de la población más vulnerable.**

En el ámbito regional, se trabajará de manera conjunta con la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y con la Región Administrativa de Planeación Especial RAP-E Región Central (conformada por Bogotá y los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima). En estos escenarios se promoverá la gestión, planeación y ejecución de programas y/o proyectos de impacto regional con el fin de contribuir en mejorar la seguridad alimentaria de la población del Distrito Capital y consolidar el sistema de abastecimiento alimentos de Bogotá eficiente y articulado en perspectiva regional. Es así cómo se buscará adoptar mediante Acuerdo Regional el Plan de abastecimiento alimentario de la Región Central, como hoja de ruta conjunta con un horizonte 2024 - 2030. Así mismo, se estructurará un modelo operativo con programas, planes y proyectos a nivel metropolitano en el marco de la Bogotá Región.

A nivel nacional, se buscará aunar esfuerzos con entidades del orden nacional como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Ministerio de Comercio, Desarrollo y Turismo.

7.2.1.3.2. Gestionar el acompañamiento de las instituciones a nivel regional para facilitar la conexión efectiva entre la oferta productiva y la demanda de alimentos.

Dentro de los procesos de gestión que se adelanten en el presente proyecto, en sus diferentes niveles de articulación, se promoverá la articulación de acciones con la academia y el sector privado.

7.2.1.3.3. Promover hábitos de consumo responsable de alimentos en actores del sistema.

Dado que para promover sistemas agroalimentarios eficientes y sostenibles se debe contar con elementos estructurales como el cambio de los hábitos de consumo de los alimentos. Por lo anterior, **se contempla promover hábitos de consumo responsable de alimentos en la población.**

7.2.1.3.4. Generación de espacios de formación nutricional y de buenas prácticas relacionadas con la alimentación.

En el marco del presente proyecto de inversión se promoverá la generación de espacios de formación que contribuyan a mejorar los hábitos de consumo responsable de alimentos y las buenas prácticas relacionadas con la alimentación. Estas acciones harán parte de la estrategia ciudadanía alimentaria en relación con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Conpes Np. 09 de 2019)

7.2.1.3.4.1. Propiciar la gestión para el aprovechamiento de los alimentos.

En el marco de la estrategia de ciudadanía alimentaria se generarán espacios de formación nutricional y de buenas prácticas relacionadas con la alimentación y propiciar la gestión para el aprovechamiento de los alimentos, en concordancia con la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Bogotá (CONPES N.09-2019).

7.2.2. Resultados Directos (fines)

Como resultado del proyecto de inversión Bogotá, Distrito Agroalimentario se espera obtener los siguientes resultados directos:

- Mejoramiento de los niveles de seguridad alimentaria de la población bogotana.
- Promover la equidad en la distribución de la renta de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.
- Promover el fortalecimiento de la gobernanza del sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá y la región.

A continuación, se presentan los resultados directos e indirectos del presente proyecto de inversión:

Tabla 5 Resultados directos e indirectos del proyecto de inversión.

Resultados Directos	Resultados Indirectos
Mejoramiento de los niveles de seguridad alimentaria de la población bogotana.	Contribuir en el mejoramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos consumidos por los bogotanos.
	Reducción en los niveles de pérdidas y desperdicios de alimentos.
	Mejoramiento de los niveles de competitividad de los actores del sistema de abastecimiento de alimentos de Bogotá y la región.

Promover la equidad en la distribución de la renta de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.	Disminución de las brechas urbano-rurales en Bogotá y la región.
	Aumento en la capacidad de generación de ingresos de los pequeños productores y transformadores del sistema.
	Reducción en el precio de los alimentos.
Promover el fortalecimiento de la gobernanza del sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá y la región.	Eficiencia en el gasto público.
	Reducción de la alta vulnerabilidad frente a los riesgos del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

7.2.2.1. Descripción fin 1: Mejoramiento de los niveles de seguridad alimentaria de la población bogotana.

El mejoramiento de los niveles de seguridad alimentaria de la población bogotana es considerada una apuesta estratégica de ciudad en el marco de la “Bogotá, camina segura”.

La Administración Distrital diseñará e implementará la estrategia Bogotá sin Hambre 2.0, la cual tendrá como objetivo mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población del Distrito Capital, especialmente de la población más vulnerable. Mediante dicha estrategia se convocará a todos los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá y la Región, articulando los esfuerzos de asistencia directa con las transformaciones en tres sentidos: i) Promover el derecho a la alimentación, ii) Lograr que todos los niños y niñas accedan a la alimentación necesaria para su desarrollo y iii) Reducir el hambre y la desnutrición de manera sostenible.

Esta será una apuesta conjunta, la cual requiere de la concurrencia de diferentes entidades distrital, **desde la DERRA se liderará el componente abastecimiento alimentario** de Bogotá Sin Hambre 2.0. en aras de contribuir en mejorar la eficiencia del sistema y garantizando el acceso y la disponibilidad de alimentos para la población mejorando la oferta de alimentos seguros, suficientes y nutritivos. En este contexto se trabajará en los siguientes aspectos: i) Promover una oferta de alimentos diversificada, sostenible y suficiente para la ciudad, iii) Contribuir en el mejoramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos consumidos por los bogotanos, iii) Mejorar los niveles de competitividad de los actores del sistema de abastecimiento de alimentos de la Bogotá Región y iv) Contribuir en la reducción de los niveles de pérdidas y desperdicios de alimentos del Distrito Capital.

A continuación, se describen los resultados indirectos esperados del Fin 1 - Mejoramiento de los niveles de seguridad alimentaria de la población bogotana.

7.2.2.1.1. Resultado Indirecto 1: Contribuir en el mejoramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos consumidos por los bogotanos.

Se promoverá que la población del Distrito Capital cuente con una **oferta de alimentos diversificada, sostenible y suficiente** para suplir sus necesidades, bajo un enfoque de producción sostenible y amigable con el medio ambiente. Por lo tanto, se promoverá el **fortalecimiento y generación de redes locales y regionales de abastecimiento** en las zonas de oferta productiva donde se originan los alimentos que consume la población bogotana.

7.2.2.1.2. Resultado Indirecto 2: Reducción en los niveles de pérdidas y desperdicios de alimentos.

Bogotá se plantea asumir el reto de avanzar en la **reducción de los niveles de pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA)**. Mediante la estrategia **Bogotá no desperdicia comida**, se promoverá la gestión compartida de PDA, mediante la adopción de acciones de gestión de conocimiento, mejoramiento de prácticas productivas del sector agropecuario, autorregulación de los actores productivos y generación de alternativas económicas para el aprovechamiento, todo lo anterior en concordancia con la normativa vigente. Así mismo, se impulsarán estrategias de **sensibilización y concientización con diferentes actores del SADA** para hacer buen uso de los alimentos y reducir el desperdicio de comida.

7.2.2.1.3. Resultado Indirecto 3: Mejoramiento de los niveles de competitividad de los actores del sistema de abastecimiento de alimentos de Bogotá y la región.

La Administración Distrital buscará contribuir en el mejoramiento de los niveles de competitividad de los actores del sistema de abastecimiento de alimentos de Bogotá y la región. Con esta apuesta se busca hacer frente a los retos que en materia de abastecimiento de alimentos presenta la región, reactivar la economía bogotana y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El sistema de abastecimiento de alimentos de Bogotá se caracteriza por la participación de múltiples actores, quienes realizan sus actividades de producción, transformación, transporte, distribución, comercialización y consumo en medio de una alta dispersión, con alta presencia de intermediarios que no generan valor agregado y con debilidades operativas, logísticas y financieras, que se traducen en ineficiencias que son transferidas al consumidor final.

Es por esto que resulta fundamental fortalecer sus dinámicas y lograr mayores eficiencias en la cadena, dado que el sector agroalimentario y las cadenas de suministro de alimentos fueron de las más afectadas por la pandemia, se buscará contribuir en su reactivación y dinamización.

7.2.2.2. Descripción fin 2: Promover la equidad en la distribución de la renta de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.

Bogotá es el principal centro financiero y poblacional de Colombia, dado su población en el principal centro de consumo de alimentos y es considerado el dinamizador del sistema de abastecimiento alimentario del centro del país. Entendiendo la responsabilidad que reviste su rol estratégico en la cadena de abastecimiento alimentario, buscará promover mecanismos de comercio más justo, generación de circuitos cortos de comercialización con un enfoque inclusivo para disminuir la intermediación y aumentar el acceso en diferentes zonas de la ciudad a los alimentos en busca de reducir la huella de carbono asociada al transporte y fortalecer los procesos que impulsen las economía regional y las prácticas de comercio justo.

Con el fin de **promover la equidad de la distribución de la renta de los actores del SADA** las acciones a desarrollar se centrarán en la contribuir en la disminución de las brechas urbano-rurales en la Bogotá Región, en la reducción en el precio de los alimentos y promover la generación de ingresos de los pequeños productores y transformadores del sistema, mediante la participación de los actores en los espacios de comercialización y facilitar su conexión con el mercado de manera directa, sin intermediarios, en busca de generar el pago justo al campesinado y mejores precios a los consumidores bogotanos.

A continuación, se describen los resultados indirectos esperados del Fin 2 - Promover la equidad en la distribución de la renta de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.

7.2.2.2.1. Resultado Indirecto 1: Disminución de las brechas urbano-rurales en Bogotá y la región.

En un mundo cada vez más urbanizado, los sistemas alimentarios son entes dinámicos que se ven afectados por cambios de factores de índole social, productiva y ambiental. Por lo tanto, en el caso de Bogotá la seguridad alimentaria y la eficiencia de la cadena de suministro de alimentos será abordada teniendo en cuenta la interdependencia que existe entre las zonas urbanas y las zonas rurales. En este sentido, con el presente proyecto Bogotá buscará contribuir en la **disminución de las brechas urbano-rurales en Bogotá y la región**, partiendo del reconocimiento que los vínculos del Sistema de Abastecimiento Alimentario de

Bogotá trascienden sus límites político administrativos y tiene origen en el concepto de ciudad región. Por lo tanto, sus apuestas en materia de abastecimiento se enfocarán en reconocer su relación funcional con los territorios circunvecinos. El sistema de abastecimiento de Bogotá reconoce la estrecha relación que existe entre el Distrito Capital como centro de consumo y las zonas rurales de los territorios que la rodean. Se incentivará actividades productivas inclusivas, eficientes y resilientes asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales.

De obtener los resultados esperados en el presente proyecto de inversión y lograr la consolidación de un sistema de abastecimiento alimentario más eficiente se tendrá un impacto positivo en las zonas de producción de alimentos.

7.2.2.2. Resultado Indirecto 2: Aumento en la capacidad de generación de ingresos de los pequeños productores y transformadores del sistema.

Según FAO, Unión Europea y CIRAD (2022), Colombia enfrenta múltiples desafíos para alcanzar la sostenibilidad y asegurar la inclusividad de sus sistemas alimentario, entre los cuales tenemos: vulnerabilidad social y económica de los actores a pequeña escala de los sistemas alimentarios, debido a que el sector agroalimentario es uno de los menos remunerados. Por lo tanto, el presente proyecto de inversión busca **fortalecer la capacidad de generación de ingresos de los actores del SADA**, principalmente de los pequeños y medianos productores así como de los transformadores de alimentos. En el caso de los productores, se buscará potenciar su vocación y capacidad productiva con el fin de consolidar el sector agroalimentario como una fuente de ingresos sostenible, rentable y amigable con el medio ambiente.

Lo anterior, mediante el desarrollo de canales de comercialización inclusivos que permitirán reducir las desigualdades de acceso de alimentos, incrementando la diversidad y calidad nutritiva de los alimentos accesibles a consumidores, generando canales inclusivos y equitativos para los productores, fortaleciendo las capacidades de los productores y promoviendo los procesos de inocuidad.

7.2.2.3. Resultado Indirecto 3: Reducción en el precio de los alimentos.

Como resultado de la acción integral que plantea el presente proyecto de inversión, se espera obtener una **reducción en los precios de los alimentos para la población bogotana** en los próximos años de manera paulatina. Lo anterior, como mecanismo que permita mejorar su acceso a los alimentos, como resultado de la articulación directa entre la oferta productiva y la demanda.

La Administración Distrital se plantea que el acercamiento directo de los productores y los consumidores, el trabajo articulado de los actores institucionales y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y comerciales de los actores del

sistema, se contribuya en la reducción del precio de los alimentos y se promuevan la generación de ingresos de los pequeños productores y transformadores del sistema, generando un precio justo a los productores y a su vez mejores precios a los consumidores bogotanos.

7.2.2.3. Descripción fin 3: Promover el fortalecimiento de la gobernanza del sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá y la región.

Bogotá Camina Segura, se ha planteado el reto de avanzar en la modernización institucional de la Administración Distrital para responder a los diferentes retos que afronta la ciudad. En el marco de la Bogotá Región, el trabajo se enfocará en la construcción conjunta, la entrega de resultados de impacto para la población y la construcción de confianza.

En materia de abastecimiento, el Distrito Capital **promoverá el fortalecimiento de la gobernanza del sistema de abastecimiento de Bogotá en perspectiva regional**, con el fin de contribuir en la eficiencia en el gasto público y a su vez reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos del SADA. Dado que la eficiencia del SADA es el reflejo de la sinergia de los diferentes eslabones de la cadena de suministro, sólo así se logrará avanzar de manera estructural en los cuellos de botella del sistema y contar con resultados sostenibles y duraderos en el tiempo.

Si bien, el SADA tiene como punto de partida la producción de los alimentos, la cual se origina en las zonas de la oferta productiva, también incluye los procesos de acopio, transformación, comercialización y distribución antes de llegar a la mesa de los bogotanos. En este sentido, la articulación de los actores institucionales bajo un esquema de gobernanza regional, es un factor fundamental que busca incidir en la eficiencia del sistema.

Se trabajará con los esquemas de articulación regional de los cuales el Distrito Capital hace parte en la actualidad, como son: la Región Metropolitana y la Región Administrativa de Planeación Especial RAP-E Región Central. Junto con estas plataformas de desarrollo regional se buscará trabajar de manera conjunta con diferentes actores del sistema como: Alcaldes, Gobernadores, productores y organizaciones campesinas, entre otros.

Desde la DERRA, se promoverá la adopción e implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de los territorios que conforman la Región Central del país como son: Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Huila, Meta y Tolima con una horizonte al 2030, con el objetivo de consolidar un sistema de abastecimiento alimentario eficiente, sostenible y saludable, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización. Así mismo, se desarrollará un Plan Operativo del Abastecimiento Alimentario en el marco de la

Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, con el fin de ejecutar estrategias, programas y proyectos de impacto regional para los próximos años.

A continuación, se describen los resultados indirectos esperados del Fin 3 - Promover el fortalecimiento de la gobernanza del sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá y la región.

7.2.2.3.1. Resultado Indirecto 1: Eficiencia en el gasto público.

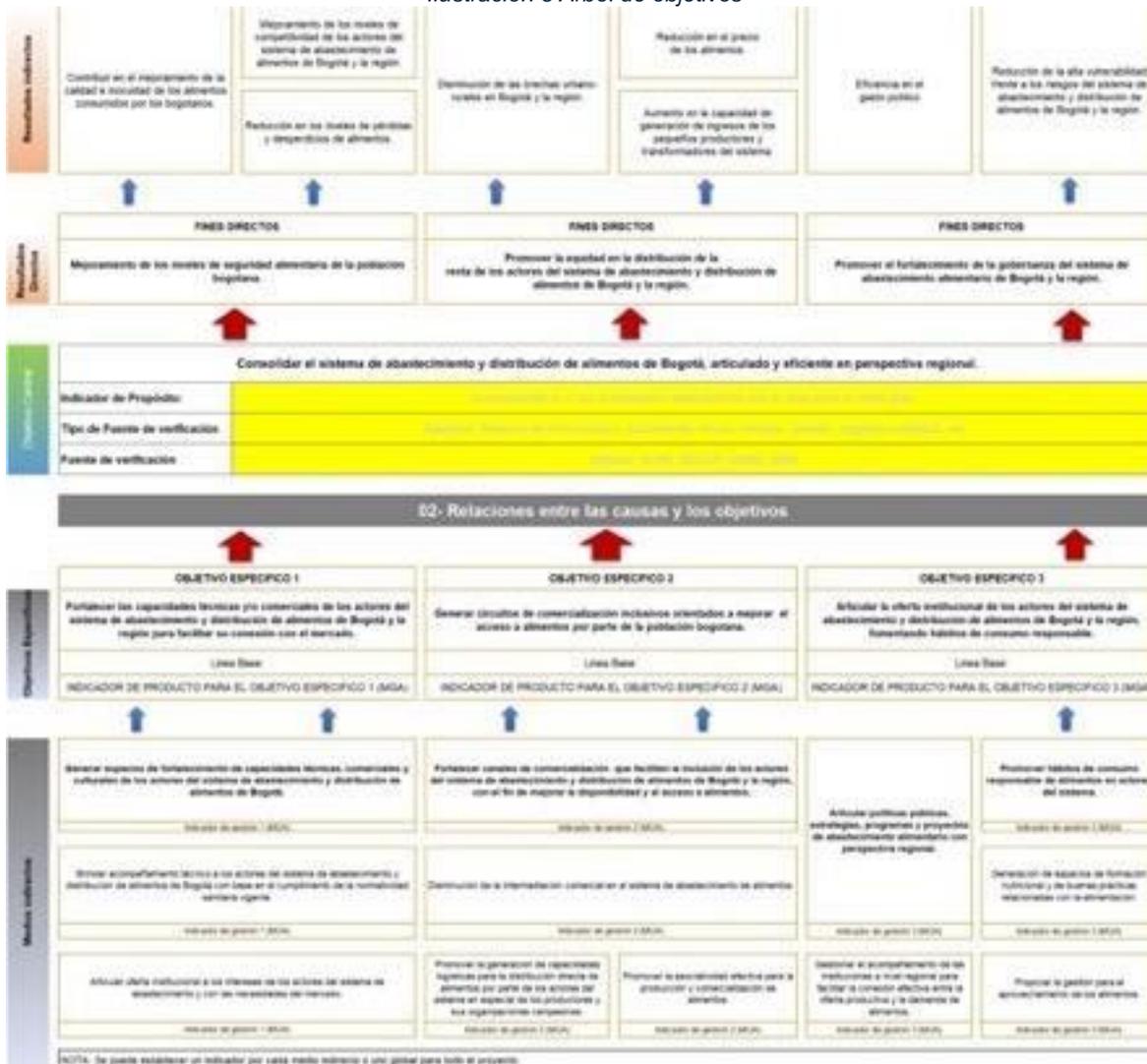
Como resultado de la articulación interinstitucional en el marco de la Bogotá Región, se propenderá por un aumento en los niveles de **eficiencia en el gasto público**. Mediante la coordinación de acciones de política pública en materia de abastecimiento alimentario, desde la DERRA, se promoverá para avanzar en la gestión, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de impacto regional. En este sentido, **se busca la adopción de un modelo de articulación institucional del sistema de abastecimiento regional que permita la coordinación, adopción de políticas y la consolidación de los instrumentos de planeación del sistema de abastecimiento regional**.

7.2.2.3.2. Resultado Indirecto 2: Reducción de la alta vulnerabilidad frente a los riesgos del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región.

En el marco de un esquema de gobernanza regional de abastecimiento alimentario se espera contribuir en la reducción de las vulnerabilidades de riesgos del SADA, mediante el desarrollo de protocolos conjuntos orientados a un adecuado manejo de riesgos frente a posibles situaciones de desabastecimiento alimentario en Bogotá y la región.

7.3. Árbol de objetivos

Ilustración 6 Árbol de objetivos



Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

8. Registro de interesados

El registro de interesados es una herramienta que se utiliza para recopilar, clasificar, analizar y jerarquizar de manera sistemática información cualitativa y cuantitativa referente a todas aquellas personas, instituciones u organizaciones involucradas o interesadas en el proyecto, lo que permite determinar el grado de incidencia de Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario en su Subdirección de Abastecimiento Alimentario frente a los distintos actores, sean estos internos o externos.

El uso de esta herramienta de análisis permite clasificar a los involucrados de este proyecto según las siguientes variables:

- Área
- Nivel de participación
- Nivel de influencia
- Requerimientos y/o expectativas
- Fase (s) de mayor interés
- Tipo de actor (interno/externo).

Para el caso del proyecto de inversión “*Consolidación del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá Bogotá D.C.*”, se incluyeron actores a nivel nacional, distrital y otros.

Estos involucrados poseen principalmente dos (2) posiciones, como cooperantes y como beneficiarios, para así poder contribuir de manera general al cumplimiento de los objetivos específicos. Respecto a los intereses, expectativas, contribución o gestión de los involucrados.

En la tabla 6, se puede observar dicho registro.

Tabla 6 Registro de interesados.

Actor	Interesado	Posición	Intereses y/o expectativas.	Contribución o gestión
Nacional	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)	Cooperante	Fortalecer organizaciones de pequeños productores, apoyar su vinculación a canales de comercialización y lograr avances en la implementación de la ley de Compras Públicas.	Orientación y articulación de acciones en el marco de la normatividad vigente.
Nacional	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MICT)	Beneficiario	Fortalecer capacidades comerciales de la oferta de los actores del SADA; desarrollo de proyectos en el marco del SGR; diseño e implementación de intervenciones en pro del fortalecimiento de actores del SADA.	Recursos financieros, técnicos, operativos y metodológicos.
Nacional	Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	Cooperante	Fortalecer organizaciones de pequeños productores, apoyar su vinculación a canales de comercialización y lograr avances en la implementación de la ley de Compras Públicas.	Acompañamiento, asesoramiento y orientación, articulación de intervenciones en los territorios de la Bogotá Región, apoyo regulatorio.
Otro	Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca	Cooperante	Diseñar e implementar un modelo operativo para la Seguridad Alimentaria y el Abastecimiento en la RM.	Recursos financieros, técnicos y operativos.
Otro	Agencia de Comercialización e Innovación de	Cooperante	Fortalecer organizaciones de pequeños productores, apoyar su vinculación a canales de comercialización a través de diferentes	Acompañamiento en el desarrollo de capacidades para la comercialización de las

Actor	Interesado	Posición	Intereses y/o expectativas.	Contribución o gestión
	Cundinamarca		canales.	Organizaciones Campesinas de la Bogotá - Región, apoyo logístico y financiero.
Otro	Región Administrativa de Planeación Especial RAP-E Región Central	Cooperante	Articular acciones para vincular a los productores de la Región central en los canales de comercialización del Distrito Capital. Realizar la gestión de proyectos de impacto regional en materia de abastecimiento alimentario. Armonización de instrumentos de planeación regional de mediano y largo plazo.	Recursos financieros, técnicos, tecnológicos y operativos.
Departamental	Gobernaciones y Alcaldías de Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima)	Cooperante	Articular acciones para vincular a los productores de la Región central en los canales de comercialización del Distrito Capital. Realizar la gestión de proyectos de impacto regional en materia de abastecimiento alimentario. Armonización de instrumentos de planeación regional de mediano y largo plazo.	Recursos financieros, técnicos y operativos.
Otro	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Cooperante	Desarrollar acciones que permitan mejorar la Seguridad Alimentaria y el abastecimiento de los territorios de Bogotá y la Región.	Recursos financieros, técnicos, operativos y metodológicos.

Actor	Interesado	Posición	Intereses y/o expectativas.	Contribución o gestión
	Colombia			
Distrital	Entidades de la Mesa Distrital de Compras Públicas	Cooperante	Lograr avances en la implementación de la ley de Compras Públicas.	Recursos técnicos y acompañamiento
Distrital	Instituto para la Economía Social (IPES)	Cooperante	Fortalecer técnicamente a los comerciantes de PDM; desarrollar procesos de redes de oferta con los territorios y dinamizar la PDM que se encuentran subutilizadas.	Articulación de intervenciones e infraestructura.
Distrital	Instituto Distrital de Turismo (IDT)	Cooperante	Generar espacios para la comercialización y visibilización de pequeños y medianos productores en puntos estratégicos de la ciudad.	Recursos técnicos, acompañamiento y apoyo en la gestión.
Distrital	Alcaldías Locales de Bogotá (ULATAS)	Cooperante	Vincular a productores de la ruralidad en procesos de Compras Públicas, desarrollar estrategias de abastecimiento a precio justo, fortalecimiento de actores del SADA	Recursos financieros, técnicos y operativos.
Otro	Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)	Cooperante	Consolidar el Clúster de Seguridad Alimentaria, desarrollar procesos de fortalecimiento de actores y canales de comercialización.	Recursos técnicos, acompañamiento y apoyo en la gestión.
Otro	Organizaciones	Beneficiario	Apoyo para la gestión de canales de	Oferta de alimentos desde los

Actor	Interesado	Posición	Intereses y/o expectativas.	Contribución o gestión
	campesinas y pequeños y medianos productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC)		comercialización y acompañamiento técnico.	territorios para el SADA.
Otro	Transformadores de alimentos	Beneficiario	Apoyo para la gestión de calidad e inocuidad; obtención de autorizaciones de comercialización y gestión comercial.	Oferta de alimentos para el SADA.
Otro	Comerciantes minoristas (tiendas, plazas de mercado, Hoteles, restaurantes y cafeterías HORECA)	Beneficiario	Apoyo para la gestión de calidad e inocuidad; fortalecimiento de sus unidades productivas; capitalización	Distribución de alimentos a los consumidores. Demanda de alimentos de las redes de oferta. Socialización de estrategias de Ciudadanía Alimentaria. Captura de información estratégica.
Otro	Prestadores de servicios logísticos	Cooperante	Consolidación del SADA, para la definición de roles de cada actor; fortalecimiento en	Captura de información estratégica; experiencia en logística y cumplimiento de

Actor	Interesado	Posición	Intereses y/o expectativas.	Contribución o gestión
			calidad e inocuidad.	normatividad sanitaria.
Otro	Consumidores (Hogares)	Beneficiario	Formación en buenas prácticas alimentarias y consumo responsable; productos saludables, de calidad y al precio justo.	Captura de información estratégica; demanda de alimentos; Socialización e implementación de estrategias de Ciudadanía Alimentaria.
Otro	Actores de la demanda de alimentos (industria, HORECA, comercializadoras, operadores de compras públicas)	Cooperante	Oferta diversificada de alimentos de calidad y a precio justo; consolidación del SADA; fortalecimiento y acompañamiento a los actores de la oferta.	Captura de información estratégica; demanda de alimentos; socialización e implementación de estrategias de Ciudadanía Alimentaria.
Otro	Academia (Universidades, SENA y otras IES)	Cooperante	Diseño e implementación de intervenciones en pro del fortalecimiento de actores y la consolidación del SADA; diseño de instrumentos de planeación del SADA en el mediano y largo plazo.	Recursos financieros, técnicos, operativos y metodológicos.
Otro	Organizaciones No Gubernamentales (ONG)	Cooperante	Diseño e implementación de intervenciones en pro del fortalecimiento de actores y la consolidación del SADA; diseño de instrumentos de planeación del SADA en el	Recursos financieros, técnicos y operativos.

Actor	Interesado	Posición	Intereses y/o expectativas.	Contribución o gestión
			mediano y largo plazo.	
Otro	Gremios	Cooperante	Articular acciones para vincular a los productores de la Región central en los canales de comercialización del Distrito Capital. Realizar la gestión de proyectos de impacto regional en materia de abastecimiento alimentario. Armonización de instrumentos de planeación regional de mediano y largo plazo.	Recursos técnicos y operativos.
Otro	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria (CISAN)	Cooperante	Implementación efectiva de la PPSAN	Definición de lineamiento y apoyo a la implementación y seguimiento a los resultados.
Otro	Jardín Botánico de Bogotá (JBB)	Cooperante	Desarrollar el Programa Distrital de Agricultura Urbana y Periurbana	Recursos financieros, técnicos y operativos.
Otro	Corabastos	Cooperante	Identificar alternativas para la desconcentración del SADA. Fortalecimiento de comerciantes y prestadores de servicios logísticos.	Apoyo en la gestión, recursos técnicos.
Otro	Ministerio de Transporte	Cooperante	Promover la formalización de transportadores de la cadena de abastecimiento de alimentos	Orientación y articulación de acciones en el marco de la

Actor	Interesado	Posición	Intereses y/o expectativas.	Contribución o gestión
			y mejorar su eficiencia.	normatividad vigente.
Otro	Secretaría Distrital de Movilidad	Cooperante	Disminuir los impactos en la movilidad del SADA y propiciar la renovación de la flota dedicada a este sector. Desarrollar pilotos de última milla	Recursos técnicos, acompañamiento y apoyo en la gestión.

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

8.1. Matriz de dependencia e influencia

Con la finalidad de evidenciar cómo se relaciona cada uno de los interesados del proyecto respecto a la dependencia e influencia con los demás, se presenta en las Tablas 01 y 02 la matriz de relacionamiento de los veintisiete (27) involucrados, la cual contiene los siguientes ítems:

- Nombre del interesado.
- Identificador del interesado: A cada interesado se le asigna una letra para realizar la relación de dependencia y/o influencia, esta se coloca de manera vertical y horizontal en la matriz.
- Total: Se realiza la suma horizontal y vertical de niveles asignados a cada uno de los interesados.
- Promedio: Se realiza el promedio entre el resultado de la sumatoria de niveles de manera vertical y el resultado de la suma de niveles de manera horizontal.

La ponderación para la realización de la siguiente matriz se realiza según la siguiente escala:

Débil	1	Mediando	2	Fuerte	3	Muy fuerte	4	No Existe	0
--------------	---	-----------------	---	---------------	---	-------------------	---	------------------	---

Tabla 7 Matriz de dependencia

Interesado	ID Int	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A1	Total	Promedio
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	A	0	3	0	2	4	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	2	19	0,7
Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca	B	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	4	15	0,6	
Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca	C	4	2	3	3	0	2	0	0	0	0	4	1	3	1	0	3	1	0	2	1	0	3	0	0	1	4	40	1,5	
Región Administrativa de Planeación Especial RAP-E Región Central	D	0	2	1	2	0	1	2	1	0	2	1	1	2	1	1	1	1	0	3	1	0	2	0	0	0	4	29	1,1	
Entidades de la Mesa Distrital de Compras Públicas	E	4	4	3	4	0	0	0	0	3	1	3	2	0	1	0	0	0	0	3	4	1	1	0	0	1	2	38	1,5	
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)	F	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	0	1	1	1	3	0	0	3	0	0	1	1	21	0,8	
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) Colombia	G	0	2	0	3	2	1	2	1	0	0	3	1	1	1	2	1	0	0	2	0	1	2	0	0	0	1	25	1,0	
Instituto para la Economía Social (IPES)	H	2	3	2	0	2	1	2	3	0	2	0	4	2	4	1	2	2	2	3	2	4	0	3	2	1	49	1,9		
Instituto Distrital de Turismo (IDT)	I	0	0	2	0	0	1	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	2	0	15	0,6		
Alcaldías Locales de Bogotá (ULATAS)	J	2	3	2	2	4	2	2	3	0	1	0	2	0	0	0	1	1	1	1	1	2	3	0	2	2	1	38	1,5	
Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)	K	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	2	1	1	3	0	0	1	0	0	3	2	18	0,7	
Organizaciones campesinas y pequeños y medianos productores y productores de la agricultura	L	4	3	4	3	4	4	3	2	1	2	3	3	2	4	4	3	2	2	4	2	2	4	2	1	1	4	73	2,8	
Transformadores de alimentos	M	1	2	1	2	3	1	1	0	3	3	3	3	3	4	2	2	1	3	2	0	1	1	1	1	2	3	49	1,9	
Comerciantes minoristas (tiendas, plazas de mercado, Hoteles, restaurantes y cafeterías)	N	1	2	1	0	0	0	4	2	4	3	2	1	4	4	1	0	2	3	2	0	4	0	2	2	3	48	1,8		
Prestadores de servicios logísticos	O	2	1	2	1	0	0	3	0	0	1	4	3	4	1	3	2	0	2	1	0	4	4	3	1	3	46	1,8		
Consumidores (Hogares)	P	1	1	1	0	2	0	2	0	1	0	4	4	4	3	4	1	2	3	3	1	4	2	2	1	1	48	1,8		
Actores de la demanda de alimentos (industria, HORECA, comercializadoras, operadores de Academia (Universidades, SENA y otras IES)	Q	1	2	1	0	2	0	1	0	3	3	4	2	1	4	4	1	0	3	1	0	4	2	2	1	3	46	1,8		
Organizaciones No Gubernamentales (ONG)	R	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	0	26	1,0	
Gremios	S	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	2	1	1	0	4	1	3	1	1	1	2	0	0	0	0	0	21	0,8	
Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria (CISAN)	T	2	3	2	3	4	2	1	0	1	3	4	3	3	3	4	3	2	2	2	1	0	4	3	2	2	1	61	2,3	
Jardín Botánico de Bogotá (JBB)	U	2	2	2	3	2	1	3	0	1	0	3	3	3	3	4	3	2	2	2	2	2	1	0	0	0	52	2,0		
Jardín Botánico de Bogotá (JBB)	V	1	2	2	1	2	2	1	2	3	2	1	1	1	0	0	3	1	2	2	0	2	1	0	2	0	34	1,3		
Corabastos	W	2	2	1	2	1	3	1	1	1	2	2	3	2	4	4	3	3	2	1	3	1	0	2	2	2	2	52	2,0	
Ministerio de Transporte	X	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	3	0	1	2	1	3	0	0	2	2	2	1	1	23	0,9	
Secretaría Distrital de Movilidad	Y	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	0	1	0	1	2	4	1	0	18	0,7	
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MICT)	Z	1	0	0	0	2	0	0	0	0	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	0	0	0	1	0	1	1	18	0,7	
Gobernaciones y Alcaldías de Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima)	A1	2	3	2	2	3	0	0	0	0	0	2	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	2	0	1	27	1,0		
Total depende		36	32	44	35	29	51	16	31	15	31	23	58	36	43	46	46	39	31	24	55	29	16	61	25	28	25	44		

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

Tabla 8 Matriz de Influencia

Interesado	ID Int	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A1	Total	Promedio	
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	A		0	3	3	3	3	2	1	1	1	3	4	2	2	0	2	2	3	3	3	0	0	3	2	0	2	2	50	1,9	
Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca	B	1		4	2	1	0	0	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	1	2	0	0	1	0	1	1	4	32	1,2	
Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca	C	1	3		3	3	1	0	3	3	1	3	4	3	3	2	2	3	2	2	3	0	1	3	0	2	2	4	57	2,2	
Región Administrativa de Planeación Especial RAP-E Región Central	D	1	1	2		2	0	2	2	2	0	1	3	1	1	1	1	1	1	0	2	0	0	1	0	1	1	4	31	1,2	
Entidades de la Mesa Distrital de Compras Públicas	E	0	2	2	2		0	0	0	0	1	0	3	2	2	2	2	3	0	0	0	1	0	2	0	0	2	2	28	1,1	
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)	F	4	3	3	3	3		2	3	0	0	1	4	3	2	3	2	2	2	3	3	1	0	4	3	2	2	1	59	2,3	
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) Colombia	G	1	2	1	2	0	2		1	0	0	0	2	0	1	1	1	0	2	1	2	2	1	1	0	0	1	2	26	1,0	
Instituto para la Economía Social (IPES)	H	0	2	2	2	0	1	0		2	0	0	0	0	4	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0	22	0,8	
Instituto Distrital de Turismo (IDT)	I	0	1	0	1	0	0	0	2		1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	2	1	1	2	1	0	16	0,6	
Alcaldías Locales de Bogotá (ULATAS)	J	0	2	2	1	2	0	1	2	1		1	3	1	3	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	2	2	0	29	1,1	
Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)	K	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1		3	3	2	1	0	3	1	1	2	0	0	2	1	1	3	1	26	1,0	
Organizaciones campesinas y pequeños y medianos productores y productores de la agricultura Transformadores de alimentos	L	2	2	3	2	2	2	1	0	0	2	1		1	2	1	1	1	0	0	2	0	0	1	0	0	3	3	32	1,2	
Comerciantes minoristas (tiendas, plazas de mercado, Hoteles, restaurantes y cafeterías HORECA)	M	0	1	2	1	2	0	0	1	0	2	1	3		1	2	2	1	1	2	2	2	0	1	0	0	2	2	31	1,2	
Prestadores de servicios logísticos	N	0	2	2	1	0	0	0	2	1	2	1	2	2		2	3	1	1	1	2	1	1	1	0	1	3	2	34	1,3	
Consumidores (Hogares)	O	1	1	1	0	1	2	1	3	0	2	1	3	3	3		2	2	1	1	2	0	0	3	2	2	2	2	41	1,6	
Actores de la demanda de alimentos (industria, HORECA, comercializadoras, operadores de Academia (Universidades, SENA y otras IES)	P	1	1	1	1	1	1	0	1	0	2	0	4	4	4	1		2	1	2	2	2	1	3	0	0	2	1	37	1,4	
Organizaciones No Gubernamentales (ONG)	Q	1	1	1	1	0	1	0	2	0	2	1	3	3	1	2	1		1	1	2	0	0	2	0	0	2	2	30	1,2	
Gremios	R	1	1	1	1	1	2	1	1	0	0	1	2	2	2	2	1	1		1	2	1	1	1	1	0	0	0	26	1,0	
Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria (CISAN)	S	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	2	1	1	1	2	0	1		1	0	1	0	1	0	0	0	15	0,6	
Jardín Botánico de Bogotá (JBB)	T	2	2	2	2	1	2	1	0	0	1	1	2	1	1	1	2	1	1	0		1	0	1	1	0	2	1	29	1,1	
Corabastos	U	0	2	1	2	3	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	1		0	1	0	0	0	1	16	0,6	
Ministerio de Transporte	V	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2		0	0	1	0	0	7	0,3	
Secretaría Distrital de Movilidad	W	2	1	1	2	1	3	0	0	0	1	0	1	0	3	1	3	2	0	1	1	0	0		1	2	2	2	30	1,2	
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MICT)	X	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	3	1	2	3	1	1	0	0	2	0	0	2		3	2	1	27	1,0	
Gobernaciones y Alcaldías de Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima)	Y	0	2	1	1	1	0	0	2	1	3	0	1	1	3	4	0	2	0	0	0	0	2	2	2	1		1	0	28	1,1
	Z	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1	2	1	1	2	1	1	0	2	0	0	1	1	0		1	18	0,7	
	A1	2	3	2	3	2	4	1	0	0	0	1	2	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	2	2	1	2		34	1,3	
Total influen		23	3	2	4	32	28	12	28	14	23	21	57	39	46	36	37	33	26	22	40	15	10	39	16	22	42	38			

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

La matriz dependencia - influencia permite clasificar a los interesados de acuerdo con su influencia y dependencia al proyecto, identificando cuáles de los interesados requieren de planes de acción para mitigar los posibles riesgos. La dependencia e influencia de los interesados deberá ser monitoreada constantemente dado los cambios de percepción que se presentan en cada fase del ciclo de vida del proyecto. Una vez se tiene la dependencia y la influencia de los interesados de manera independiente, se realiza la matriz dependencia-influencia, por lo anterior, se tiene en cuenta los resultados de cada matriz de manera independiente:

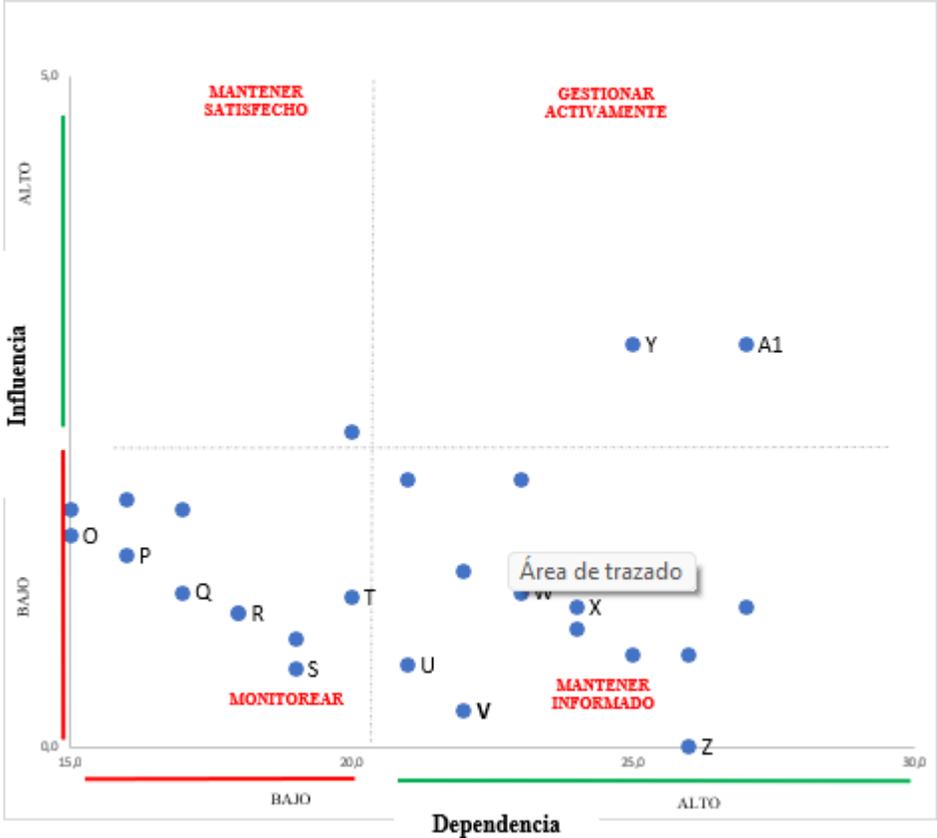
Tabla 9 Resultados matriz dependencia e influencia

INTERESADO	ID INTERESADO	PROMEDIO DEPENDENCIA (X)	PROMEDIO INFLUENCIA (Y)
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	A	0,7	1,9
Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca	B	0,6	1,2
Cundinamarca	C	1,5	2,2
Región Central	D	1,1	1,2
Entidades de la Mesa Distrital de Compras Públicas	E	1,5	1,1
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)	F	0,8	2,3
Alimentación y la Agricultura (FAO) Colombia	G	1,0	1,0
Instituto para la Economía Social (IPES)	H	1,9	0,8
Instituto Distrital de Turismo (IDT)	I	0,6	0,6
Alcaldías Locales de Bogotá (ULATAS)	J	1,5	1,1
Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)	K	0,7	1,0
productores y productores de la agricultura campesina,	L	2,8	1,2
Transformadores de alimentos	M	1,9	1,2
Hoteles, restaurantes y cafeterías HORECA)	N	1,8	1,3
Prestadores de servicios logísticos	O	1,8	1,6
Consumidores (Hogares)	P	1,8	1,4
HORECA, comercializadoras, operadores de compras	Q	1,8	1,2
Academia (Universidades, SENA y otras IES)	R	1,0	1,0
Organizaciones No Gubernamentales (ONG)	S	0,8	0,6
Gremios	T	2,3	1,1
(CISAN)	U	2,0	0,6
Jardín Botánico de Bogotá (JBB)	V	1,3	0,3
Corabastos	W	2,0	1,2
Ministerio de Transporte	X	0,9	1,0
Secretaría Distrital de Movilidad	Y	0,7	3
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MICT)	Z	0,7	0
Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima)	A1	1,0	3

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

De igual manera, se presenta a continuación de manera gráfica la relación de dependencia e influencia que tiene cada uno de los interesados, observándose en el eje de las abscisas el promedio ponderado de la variable dependencia y en el eje de las ordenadas el promedio ponderado de la variable influencia.

Figura 1 Matriz de dependencia - influencia



Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

De acuerdo con la gráfica, y con el objeto de mantener controlados a los interesados del proyecto de acuerdo con la zona (cuadrante) en los cuales estos se ubican, se describen en la tabla 06 las estrategias de relacionamiento que debe tomar la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario con su Subdirección de Abastecimiento para tenerlos involucrados a lo largo del ciclo de vida del proyecto de inversión. Lo anterior teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Zona de influencia y dependencia alta:** Realizar monitoreo constantemente dado a que representan un riesgo para el proyecto ya sea

positiva o negativamente, por ello se deben generar estrategias que permitan asegurar la comunicación y la relación con los mismos.

- **Zona de influencia alta y dependencia baja:** Las estrategias para este grupo de interesados deben enfocarse en la gestión de la participación y en la generación de canales con el fin de que no se presente el riesgo de influencias negativas que afecten el proyecto.
- **Zona de influencia y dependencia baja:** Estos interesados son de baja prioridad. Las estrategias deben focalizarse en la generación de canales de comunicación. Sin embargo, se debe realizar monitoreo periódico para evitar que cambien de zona.
- **Zona de influencia baja y dependencia alta:** Las estrategias deben estar encaminadas a la generación de compromisos sobre los cuales se pueda realizar seguimiento con el fin de mitigar el impacto que genera la dependencia hacia el interesado.

Tabla 10 Estrategias de involucramiento de interesados.

Zona	Estrategia
Influencia y dependencia alta	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar en la página web de la SDDE boletines, información estratégica para toma de decisiones (precios, alertas tempranas, demandas institucionales) y estrategias desarrolladas por la SDDE. • Promover el uso de los diferentes servicios que ofrece la SDDE y la incidencia en los escenarios de participación ciudadana establecidos en la PPSAN y otros espacios como clústers, mesas interinstitucionales, territoriales y de políticas.
Influencia alta y dependencia baja	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las reuniones del Consejo Asesor de Abastecimiento Alimentario de la RAP-E y de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria (CISAN) y otros espacios que la SDDE lidera, con el fin de articular y establecer los mecanismos de ejecución conjunta de las estrategias, a mediante acuerdos, convenios, memorandos de entendimiento u otras acciones de articulación institucional. * Realizar reuniones a nivel directivo con este grupo de interesados para conocer las expectativas sobre las acciones que realiza la SDDE en la ejecución de las estrategias establecidas.

Zona	Estrategia
	* Realizar una retroalimentación periódica para generar un balance de las acciones y estrategias implementadas por la SDDE.
Influencia y dependencia baja	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener informados de las actividades que realiza la SDDE a través de los diferentes medios de comunicación de la entidad.
Influencia baja y dependencia alta	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener a este grupo de interesados informados sobre los principios de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional y los eventos orientados hacia los consumidores, a través de la página web de la SDDE. • Promover la participación de este grupo de actores en los eventos que promueve la SDDE y que están orientados a generar canales de comercialización inclusivos.

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

9. Criterios de selección de alternativas

Con el objeto de estimar la alternativa que da solución al proyecto de inversión, se emplea la herramienta de "matriz multicriterio". Esta matriz permite comparar y evaluar las múltiples alternativas en función de los criterios o factores que se consideran relevantes para dar solución al problema central. Se destaca que esta herramienta lista las alternativas en las columnas y los criterios de evaluación en las filas, para luego asignar a cada alternativa un puntaje según el desempeño evaluado en cada uno de los criterios. Este proceso posibilita visualizar y analizar de manera sistemática las fortalezas y debilidades de cada alternativa, facilitando así la selección de la mejor opción en consonancia con el alcance del objetivo general y los objetivos específicos del proyecto de inversión.

Para el desarrollo del presente proyecto se analizaron las siguientes alternativas:

Alternativa 1. Fortalecimiento de las capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del SADA: Esta alternativa tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los diferentes actores del SADA para facilitar su acceso y conexión con el mercado. Dentro de la ruta de intervención planteada en esta alternativa se contempla brindar asistencia técnica y alistamiento y preparación de los actores para facilitar su vinculación en los circuitos de comercialización que ofrece la SDDE a través de la DERRA. Esta alternativa tiene cuatro fases: a) Identificación de actores a intervenir, los cuales pueden pertenecer a la producción, transformación,

comercialización y/o servicios del SADA. b) Diagnóstico y caracterización de los actores del SADA a intervenir. c) Intervención, en la cual se establecerá el plan de mejoramiento operativo y/o productivo individual, plan de negocios, capacitación presencial y/o virtual, acompañamiento técnico, comercialización, logística e infraestructura, asociatividad y gestión de redes, calidad e inocuidad). d) Seguimiento, en la cual se usarán indicadores para determinar el resultado del proceso de fortalecimiento y de ser necesario se brindará apoyo para aplicar las acciones de mejora.

Alternativa 2. Generar canales de comercialización: Esta alternativa se centra en el desarrollo de canales de comercialización inclusivos que permita la participación activa de pequeños y medianos productores y procesadores de la ruralidad bogotana y la de región, con el fin de facilitar el encuentro directo entre los productores y consumidores, en aras de aportar mecanismos para la reducción de los precios de los alimentos.

Dentro de los canales de comercialización a desarrollar se contemplan: Mercados campesinos en sus diferentes modalidades, encadenamientos comerciales, compras públicas y ruedas de negocios, entre otros. Con el desarrollo de esta alternativa se promoverá la integración regional, la asociatividad y el intercambio de sabores y saberes culturales, contribuyendo a la disponibilidad y el suministro de alimentos en términos de calidad e inocuidad, variedad y precio justo sin intermediarios.

Alternativa 3. Promover hábitos de consumo responsable en la ciudadanía bogotana: Esta alternativa busca incentivar mejores hábitos de consumo de alimentos en la población bogotana, con el fin de promover una ciudadanía más consciente e informada del impacto de sus decisiones en materia de alimentación. Esta alternativa se fundamenta en tres pilares: i) Participación ciudadana, ii) Sensibilización en ejercicio de derechos y deberes, en el cual se realicen campañas de sensibilización información, educación y comunicación a los actores de la cadena de suministro con énfasis en sus responsabilidades, deberes y derechos, así como de su relacionamiento positivo con los demás eslabones de la cadena. iii) Desarrollo de acciones orientadas a la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos.

Alternativa 4. Bogotá Distrito Agroalimentario: Esta alternativa busca hacer frente a los retos que en materia de abastecimiento alimentario vive la ciudad de Bogotá, con el fin de mejorar los niveles de la seguridad alimentaria de los habitantes del distrito capital, aumentar la capacidad de generación de ingresos de los pequeños productores y transformadores de alimentos y fortalecer la gobernanza del sistema de abastecimiento en perspectiva regional. Con el fin de consolidar un SADA de Bogotá Región articulado y eficiente, **la DERRA plantea**

realizar una **intervención integral** que tendrá como punto de partida el fortalecimiento de las **capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del SADA** (productores, transformadores, comercializadores, prestadores de servicios y/o consumidores); así mismo, se contempla la **generación de circuitos de comercialización inclusivos** orientados a mejorar el acceso a alimentos por parte de la población. Dichas apuestas tendrán como base la **articulación de la oferta institucional de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región, fomentando hábitos de consumo responsable**. Con esta iniciativa se busca realizar esfuerzos conjuntos y armónicos con los mandatarios de los territorios vecinos para generar mayor impacto en las acciones a desarrollar en el marco del presente proyecto de inversión.

Teniendo en cuenta lo anterior, se define un criterio y a cada criterio se le asigna una puntuación. Dicha puntuación va de 1 hasta 5, siendo 1 la menor ponderación y 5 la ponderación más alta. De igual manera, se contempla una escala con los niveles *baja*, *media* y *alta* en las cuales se definen los intervalos de evaluación de cada criterio.

Tabla 11 Criterios y escala de puntuación.

Criterio	Definición	Escala	Puntuación
Aporte a una política pública	Se define como, pertinencia y vinculación con la Política Pública de Seguridad Alimentaria y otras políticas públicas relacionadas con el abastecimiento alimentario de Bogotá.	Alta: Se relaciona con 3 o 4 productos Media: Se relaciona con 1 a 3 productos Baja: No se relaciona con productos	Alto: 4 o 5. Medio: 2 o 3. Bajo: 1
Aporte a un proyecto o estrategia del POT	Se define como, iniciativa articulada al ordenamiento territorial de la ciudad desde la óptica del abastecimiento.	Alta: Se relaciona con 3 o más componentes Media: Se relaciona con 1 o 2 o más componentes Baja: No se relaciona ningún componente	Alto: 4 o 5. Medio: 2 o 3. Bajo: 1
Incluye las metas del plan de desarrollo	Se define como, contribuya a la reactivación económica del D.C y la erradicación del hambre en Bogotá.	Alta: Se relaciona con dos o más metas Media: Se relaciona con una meta Baja: No se relaciona con ninguna meta	Alto: 4 o 5. Medio: 2 o 3. Bajo: 1
Incluye enfoque diferencial	Se define como, construcción de tejido social orientado al mejoramiento	Alta: Se relaciona con tres o más enfoques Media: Se relaciona con uno	Alto: 4 o 5. Medio: 2 o 3.

Criterio	Definición	Escala	Puntuación
y/o género	de la seguridad alimentaria de los bogotanos, en especial considerando criterios étnicos, poblacionales y de género.	o dos enfoques Baja: No se relaciona con ningún enfoque	Bajo: 1
Incluye enfoque territorial	Se define como, promueve la integración regional en el marco de Bogotá y la región.	Alta: Promueve la integración con entidades del orden regional y nacional Media: Promueve la integración con entidades del orden regional o nacional Baja: No promueve la integración con entidades del orden regional ni nacional.	Alto: 4 o 5. Medio: 2 o 3. Bajo: 1

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

9.1. Análisis de alternativas

A través de la matriz multicriterio se realiza la evaluación de cada alternativa empleando la puntuación descrita anteriormente, la matriz permite realizar una evaluación objetiva de cada criterio permitiendo escoger la mejor para la selección del proyecto, esta se elegirá de acuerdo con la mayor puntuación obtenida en la sumatoria de todos los criterios evaluados. Ver tabla 12.

Tabla 12 Matriz multicriterio.

Criterio/Alternativa	Alternativa 1: Fortalecimiento de las capacidades técnicas, comerciales y culturales de los actores del SADA	Alternativa 2: Generar canales de comercialización	Alternativa 3: Promover hábitos de consumo responsable en la ciudadanía bogotana	Alternativa 4: Bogotá Distrito Agroalimentario
Criterio 1: Aporte a una política pública.	4	4	4	5
Criterio 2: Aporte a un proyecto o estrategia del POT.	1	3	0	3
Criterio 3: Incluye las metas del plan de desarrollo.	2	2	1	5
Criterio 4: Incluye enfoque diferencial y/o de género.	4	4	2	4

Criterio/Alternativa	Alternativa 1: Fortalecimiento de las capacidades técnicas, comerciales y culturales de los actores del SADA	Alternativa 2: Generar canales de comercialización	Alternativa 3: Promover hábitos de consumo responsable en la ciudadanía bogotana	Alternativa 4: Bogotá Distrito Agroalimentario
Criterio 5: Incluye enfoque territorial.	3	3	1	5
Total	14	16	8	22

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

9.2. Selección de alternativa

De acuerdo con la matriz multicriterio, se identificó que las alternativa 1 denominada “Fortalecimiento de las capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del SADA” y la alternativa 3 “Promover hábitos de consumo responsable en la ciudadanía bogotana” presentan las menores puntuaciones con 14 puntos y 8 puntos, respectivamente. Lo anterior, se explica en que plantean soluciones parciales al resultado esperado, es decir, en el caso de la alternativa 1 se orienta a fortalecer las capacidades de los actores del sistema y la alternativa 3 se enfoca en acciones desde la óptica de los consumidores. Adicionalmente, la alternativa 3 no guarda relación directa con el POT, tiene menor articulación con otras metas del PDD y no incluye una articulación regional para su ejecución, lo que influye en su menor puntuación.

En cuanto a la alternativa 2 “Generar canales de comercialización” obtuvo con 16 puntos se ubicó en segundo lugar, dado que los esquemas comerciales son elementos articuladores del abastecimiento alimentario de Bogotá, acercan directamente a productores y consumidores, guardan estrecha relación con las metas del PDD y con el POT, así mismo perse promueven la integración regional. Pese a esto, esta alternativa carece del fortalecimiento de los actores y de la articulación con actores regionales, elementos clave para lograr el impacto esperado por la Administración Distrital en los próximos años.

En este sentido, de acuerdo con los criterios seleccionados, la alternativa elegida para el presente proyecto de inversión “Bogotá Distrito Agroalimentario” es la Alternativa 4 cuyo objetivo es “Consolidar el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá, articulado y eficiente en perspectiva regional”, la cual presentó una puntuación igual a 22. Esta alternativa plantea una solución integral que incluye el fortalecimiento de los actores del SADA, la comercialización y la articulación regional.

10. Matriz de Marco Lógico.

El presente proyecto está estructurado bajo la Metodología de Marco Lógico (MML), como herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. El producto de esta metodología analítica es la matriz de marco lógico, cuyo énfasis está centrado en una relación secuencial entre objetivos, productos, actividades e indicadores de medición, y resume, lo que el proyecto pretende ejecutar durante las vigencias 2024-2027.

Teniendo en cuenta lo anterior, se relaciona a continuación la Matriz de Marco Lógico, contemplando para ello no solo los indicadores de cada uno de los componentes efectuados en el árbol de objetivos (propósitos, componentes y fines), sino las metas plan y metas proyecto (actividades) definidas en el marco de la formulación de este proyecto de inversión:

Tabla 13 Matriz de Marco Lógico MGA.

Componente	Objetivos	Meta	Indicador	Tipo de fuente	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir en el mejoramiento de los niveles de seguridad alimentaria de la población bogotana, mediante el desarrollo de capacidades de los actores del SADA procurando un abastecimiento permanente, de calidad y a precio justo.	No aplica	Encuesta de Calidad de Vida (ECV)	Encuesta	Boletines de resultados de la ECV	
Propósito (Objetivo General)	Consolidar el Sistema de Abastecimiento Alimentario y Distribución de Alimentos (SADA) de Bogotá Región articulado y eficiente	Meta Plan 1: Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos por una Bogotá con menos pobreza y menos hambre. SEGPLAN - MGA	Unidades productivas o actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos vinculados a procesos de fortalecimiento técnico y/o comercial.	Informe	Sistema Unificado de Información Misional SUIM	No se presentan cambios significativos en la normatividad durante el desarrollo del proyecto de inversión.
		Meta Plan 2: Generar 35.000 espacios individuales de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados	Número de Espacios de comercialización ofertados por la SDDE en el marco de la estrategia Mercados Campesinos.	Informe	SEGPLAN	No se presentan cambios significativos en la normatividad durante el desarrollo del proyecto de inversión.

Componente	Objetivos	Meta	Indicador	Tipo de fuente	Medios de verificación	Supuestos
		Campesinos en sus diferentes modalidades, en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región				
Componente (Producto)	Producto 1. Fortalecer las capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del SADA para facilitar su conexión con el mercado	No aplica	170201201 Personas capacitadas	Informe	SEGPLAN	Se realiza una correcta supervisión a los procesos contractuales previstos.
	Producto 2. Generar circuitos de comercialización inclusivos orientados a mejorar el acceso a alimentos por parte de la población.	No aplica	170203805 Mercados Campesinos realizados	Informe	SEGPLAN	Se realiza una correcta supervisión a los procesos contractuales previstos.
	Producto 3. Desarrollar el 100% de las acciones definidas en la estrategia de consolidación del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos en perspectiva metropolitana y regional	No aplica	170202300 Documentos de planeación elaborados	Informe	SEGPLAN	Se realiza una correcta supervisión a los procesos contractuales previstos.
Actividades (Metas proyecto)	Actividad 1.1. Generar espacios de fortalecimiento de capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá.	Metas proyecto 1: Fortalecer las capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región para facilitar su conexión con el mercado	SEGPLAN: Unidades productivas o actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos vinculados a procesos de fortalecimiento técnico y/o comercial. MGA: 170201201 Personas capacitadas	Informe	SEGPLAN	Los procesos contractuales y precontractuales se desarrollarán según los tiempos establecidos. Se realiza una correcta supervisión a las actividades y/o productos contractuales previstos.
	Actividad 1.2. Promover hábitos de consumo responsable de alimentos en actores del sistema.	Metas proyecto 1: Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos por	SEGPLAN: Unidades productivas o actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, vinculados a procesos de fortalecimiento técnico	Informe	SEGPLAN	Durante la ejecución del

Componente	Objetivos	Meta	Indicador	Tipo de fuente	Medios de verificación	Supuestos
		una Bogotá con menos pobreza y menos hambre.	y/o comercial. MGA: 170201201 Personas capacitadas			proyecto de inversión no ocurran situaciones de orden económico, social y/o ambiental que puedan afectar su desarrollo.
	Actividad 2.1. Generar espacios de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades	Metas proyecto 1: Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos por una Bogotá con menos pobreza y menos hambre. Meta Proyecto 2: Generar 35.000 espacios de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región.	SEGPLAN: Espacios de comercialización ofertados por la SDDE en el marco de la estrategia Mercados Campesinos MGA: 170203805 Mercados Campesinos realizados 170203701 Personas capacitadas	Informe	SEGPLAN	
	Actividad 3.1. Articular políticas públicas, estrategias y/o programas de abastecimiento alimentario en perspectiva regional.	Metas proyecto 1: Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos por una Bogotá con menos pobreza y menos hambre.	SEGPLAN: Espacios de comercializaciones ofertados por la SDDE en el marco de la estrategia Mercados Campesinos MGA: 170203701 Personas capacitadas	Informe	SEGPLAN	

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

Adicionalmente, se consigna para cada actividad (meta proyecto), los indicadores de producto que facilitarán el seguimiento en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital-SEGPLAN.

Tabla 14 Indicadores de Producto – SEGPLAN.

Objetivo específico	Actividades (metas proyecto)	Indicador de producto	Formula del indicador	Tipo de fuente	Medios de verificación
Fortalecer las capacidades técnicas y/o comerciales de los actores del SADA para facilitar su conexión con el mercado y fomentar hábitos de consumo responsable.	Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, generando estrategias que permitan consolidar las unidades productivas y promuevan una ciudadanía alimentaria en Bogotá D.C.	170201201 Personas capacitadas	Sumatoria	Informe	SegPlan
Generar circuitos de comercialización inclusivos orientados a mejorar el acceso a alimentos por parte de la población bogotana.	Generar 35.000 espacios de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región.	170203805 Mercados Campesinos realizados	Sumatoria del número de espacios de comercialización individuales ofertados por la SDDE	Informe	SegPlan
Articular la oferta institucional de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región, fomentando hábitos de consumo responsable.	Desarrollar el 100% de las acciones definidas para el cuatrienio en la Estrategia de Abastecimiento Alimentario para Bogotá, en pro de consolidar un sistema eficiente y articulado en perspectiva metropolitana y regional.	170202300 Documentos de planeación elaborados	Sumatoria (Acciones realizadas en el POA año x)/Acciones programadas en los POAs del cuatrienio) * 100%	Informe	SegPlan

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

11. Análisis de Riesgos

Según el Project Management Institute, Inc. (PMI®) el área de conocimiento de riesgos es “(...) un componente del plan para la dirección del proyecto que describe el modo en que se estructurarán y se llevarán a cabo las actividades de gestión de riesgos” (Project Management Institute, Inc., 2017). Entiéndase como riesgo aquel evento o condición incierta que, en caso de suceder, genera afectación en por lo menos uno de los objetivos del proyecto.

De acuerdo con este contexto, y con el objeto de mapear los riesgos que se pueden materializar en el proyecto de inversión, se diligenció desde Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario la siguiente matriz con el fin de realizar el análisis cualitativo de los riesgos por cada una de las fases evidenciadas en el árbol de objetivos (propósito, componente y actividad).

Tabla 15 Identificación y evaluación de riesgos.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS											
Fase	ID	Tipo	Nombre	Descripción (Orientación: Redactar de la siguiente manera Causa+Efecto+Impacto)	Probabilidad de ocurrencia del riesgo	Impacto del riesgo	Efectos del riesgo	Medidas de mitigación sobre el riesgo	Probabilidad de ocurrencia del riesgo después de las medidas de mitigación	Impacto después de las medidas de mitigación	Supuestos
Propósito	A	Legales	Cambio en la normatividad	Cambios en las normas relacionadas en materia de abastecimiento alimentario en temas como pérdidas y desperdicios de alimentos, calidad e inocuidad y/o canales de comercialización (compras públicas, mercados campesinos, entre otras).	4. Probable	3. Moderado	Afectación en la ejecución de las estrategias, programas y/o iniciativas previstas	Establecer las cláusulas adecuadas que permitan garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en los procesos contractuales desarrollados por el área.	2. Improbable	2. Menor	No se presentan cambios significativos en la normatividad durante el desarrollo del proyecto.
Componente	B	Financieros	Seguimiento técnico y financiero	Afectaciones en el cumplimiento de las metas, objetivos y actividades previstas en el tiempo establecido en los planes de trabajo acordados.	4. Probable	4. Mayor	Demoras en la obtención de los resultados esperados afectando la ejecución técnica y financiera del proyecto.	Efectuar el seguimiento constante de las formas de pago y productos a entregar en los tiempos requeridos por la supervisión, generando alertas tempranas ante posibles riesgos que puedan afectar la ejecución técnica y/o financiera.	3. Moderado	2. Menor	Se realiza una correcta supervisión a los procesos contractuales previstos.
Actividad	C	Administrativos	Demoras en procesos precontractuales y contractuales	Demoras en los lineamientos, trámites y plazos programados para la suscripción de los procesos contractuales requeridos para la ejecución de las actividades previstas.	4. Probable	3. Moderado	Demoras en los plazos programados para la ejecución de los planes de trabajo y afectación a la ejecución presupuestal.	Radicar oportunamente y dentro de los plazos establecidos la documentación correspondiente y realizar oportunamente los ajustes que sean solicitados.	3. Moderado	2. Menor	Los procesos contractuales y precontractuales se desarrollarán según los tiempos establecidos.
Actividad	D	Operacionales	Idoneidad de los ejecutores y/o	Ejecutores o contratistas que no cuentan con capacidad técnica, administrativa y/o financiera requeridas para el cumplimiento	3. Moderado	4. Mayor	Posibles incumplimientos de contratos y/o convenios,	Efectuar el seguimiento constante de la calidad, oportunidad y pertinencia de los productos a entregar	2. Improbable	2. Menor	Se realiza una correcta supervisión a las actividades y/o productos

		contratistas	de los objetivos previstos.			retrasos en la ejecución de las actividades y afectación de la imagen institucional, afectando el cumplimiento de las metas del área.	en los tiempos requeridos por la supervisión, generando alertas tempranas ante posibles riesgos que puedan afectar la ejecución técnica y/o financiera.			contractuales previstos.	
Actividad	E	Operacionales	Aspectos económicos, sociales y/o ambientales	Situaciones de orden público, estabilidad política, económicos, naturales y/o sanitarios.	2. Improbable	4. Mayor	Afectaciones en la obtención de los resultados esperados afectando la ejecución técnica y financiera del proyecto.	Contemplar protocolos para diferentes aspectos económicos, sociales y/o ambientales que se puedan desarrollar en desarrollo del proyecto.	2. Improbable	2. Menor	Durante la ejecución del proyecto de inversión no ocurran situaciones de orden económico, social y/o ambiental que puedan afectar su desarrollo.

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

11.1. Mapa de Riesgos (Importancia previo a las medidas de mitigación)

De acuerdo con el registro de riesgos realizado en el numeral anterior, se presenta a continuación el mapa de calor asociado al proyecto de inversión. En este punto, es de resaltar que la asignación de la prioridad del riesgo se determinó teniendo en cuenta las siguientes categorías: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

Tabla 16. Mapa de riesgos asociados al proyecto de inversión

Probabilidad	Riesgo				
5 – Casi seguro					
4 - Probable			A - C	B	
3 - Moderado				D	
2 - Improbable				E	
1 - Raro					
Impacto	1 Insignificante	2 Menor	3 Moderado	4 Mayor	5 Catastrófico

Prioridad					
	Muy Baja	Baja	Medio	Alta	Muy Alta

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

De la anterior tabla, se identifican cinco potenciales riesgos asociados como son: A. Cambio en la normatividad, B. Seguimiento técnico y financiero, C. Demoras en procesos precontractuales y contractuales, D. Idoneidad de los ejecutores y/o contratistas y E. Aspectos económicos, sociales y/o ambientales.

Al realizar la valoración de los riesgos se observa que los riesgos A. Cambio en la normatividad y C. Demoras en procesos precontractuales y contractuales, presentan una valoración de 12 con una una probabilidad de ocurrencia *probable* y un impacto *moderado*. Mientras que el riesgo B. Seguimiento técnico y financiero, con una valoración de 8 representa una probabilidad de ocurrencia *probable* y un impacto *mayor*. El riesgo D. Idoneidad de los ejecutores y/o contratistas con una valoración de 12 presenta una probabilidad moderada y un impacto mayor. Y el riesgo E. Aspectos económicos, sociales y/o ambientales. con una valoración de 8 presenta una probabilidad de ocurrencia improbable y un impacto mayor. Lo anterior

genera como resultado que los riesgos prioritarios para el proyecto de inversión son el B y D.

11.2. Mapa de Riesgos (Importancia después de las medidas de mitigación)

Ahora bien, una vez realizados los planes de respuestas, se logra ver en la Tabla 17 una disminución en la importancia de todos los riesgos. Es de señalar, que lo anterior radica en la reducción que se tendría de los ítems probabilidad e impacto una vez implementadas las medidas de mitigación.

Tabla 17 Mapa de riesgos asociados al proyecto una vez implementados los Planes de Respuesta.

Probabilidad	Riesgo				
5 – Casi seguro					
4 - Probable					
3 - Moderado		B - C			
2 - Improbable		A - D - E			
1 – Raro					
	1	2	3	4	5
Impacto	Insignific ante	Menor	Moderad o	Mayor	Catastrófic o



Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

De lo anterior, se observa que una vez aplicadas las medidas de mitigación todos los potenciales riesgos presentan una disminución significativa. Los cuales, conforme a los planes realizados, se disminuirían a través de lo presentado en la tabla 18.

Tabla 18 Riesgos y medidas de mitigación.

Riesgos	Medidas de Mitigación
Riesgo A. Cambio en la normatividad	Establecer las cláusulas adecuadas que permitan garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en los procesos contractuales desarrollados por el área.
Riesgo B. Seguimiento técnico y financiero,	Efectuar el seguimiento constante de las formas de pago y productos a entregar en los tiempos requeridos por la supervisión, generando alertas tempranas ante posibles riesgos que puedan afectar la ejecución técnica y/o financiera.
Riesgo C. Demoras en procesos precontractuales y contractuales,	Radicar oportunamente y dentro de los plazos establecidos la documentación correspondiente y realizar oportunamente los ajustes que sean solicitados.
Riesgo D. Idoneidad de los ejecutores y/o contratistas	Efectuar el seguimiento constante de la calidad, oportunidad y pertinencia de los productos a entregar en los tiempos requeridos por la supervisión, generando alertas tempranas ante posibles riesgos que puedan afectar la ejecución técnica y/o financiera.
Riesgo E. Aspectos económicos, sociales y/o ambientales.	Contemplar protocolos para diferentes aspectos económicos, sociales y/o ambientales que se puedan desarrollar en desarrollo del proyecto.

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

12. Cadena de valor

La cadena de valor de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación se define como la relación secuencial y lógica entre los insumos, las actividades, los productos y los resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total para dar cumplimiento al alcance proyecto de inversión. Se puede decir que en una primera etapa de la cadena de valor se toman insumos, que tienen unos costos asociados, y bajo unos procesos definidos en las actividades (metas proyecto), se transforman en productos (bienes y servicios) que permiten satisfacer las necesidades de los ciudadanos objeto de intervención por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Luego, en una segunda etapa, los productos, bajo condiciones específicas, generan resultados que deben cumplir parcial o totalmente los objetivos ya definidos en este Documento Técnico de Soporte.

Es de señalar, que la identificación del objetivo general y específicos se convierten en la partida para la construcción de la cadena de valor, toda vez que permite especificar los productos que materializan el alcance de dichos objetivos, las actividades, los insumos y los recursos presupuestales que permitirán ejecutar el proyecto a lo largo de su ciclo de vida.

Bajo este escenario, se relaciona en la cadena de valor las siguientes variables: i) objetivo general, ii) objetivos específicos, iii) productos, iv) indicadores de producto, v) unidad de medida de los indicadores de producto, vi) metas proyecto, vii) indicadores de gestión, viii) unidad de medida de indicadores de gestión, y ix) insumos. Ver Tabla 19.

Tabla 19 Cadena de valor proyecto de inversión

Objetivo General	Objetivos específicos	Productos	Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Actividad	Costo Total 2024-2027	2024-2	2025	2026	2027
Consolidar el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá, articulado y eficiente en perspectiva regional.	Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos, involucrando productores, distribuidores y comerciantes, en aras de lograr una Bogotá con menos pobreza y menos hambre.	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	170201201 Personas capacitadas	Número	Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región para facilitar su conexión con el mercado.	\$ 8.062.722.250	\$ 1.090.496.893,00	\$ 2.465.139.000	\$ 2.832.138.808	\$ 1.674.947.549
	Articular la oferta institucional de los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región, fomentando hábitos de consumo responsable.	Documentos de planeación elaborados	170202300 Documentos de planeación elaborados	Número	Desarrollar el 100% de las acciones definidas para el cuatrienio en la Estrategia de Abastecimiento Alimentario de Bogotá, en pro de consolidar un sistema eficiente y articulado en perspectiva metropolitana y regional.	\$ 5.144.959.143	\$ 1.117.424.329,00	\$ 1.323.283.000	\$ 1.699.283.285	\$ 1.004.968.529

Objetivo General	Objetivos específicos	Productos	Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Actividad	Costo Total 2024-2027	2024-2	2025	2026	2027
	Generar 35.000 espacios individuales de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades.	Servicio de apoyo a la comercialización	170203805 Mercados Campesinos realizados	Número	Generar 35.000 espacios de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región	\$ 13.207.681.393	\$ 1.760.020.95	\$ 2.847.866.000	\$ 3.047.865.714	\$ 2.863.937.407
TOTAL INVERSIÓN						\$ 24.970.371.278	\$ 4.267.942.179	\$ 7.579.287.807	\$ 7.579.287.807	\$ 5.543.853.485

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

13. Presupuesto de componente por tipo de proyecto – SEGPLAN

Con el objeto de registrar el proyecto de inversión en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital (SEGPLAN), se establece que de acuerdo con los componentes definidos en el sistema, este se proyectó de inversión se clasifica como un proyecto de tipo “servicios”.

Es de precisar, que de acuerdo con la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), este componente tiene por objetivo:

Servicios: El objetivo de estos proyectos está asociado a la entrega de bienes o servicios a la población, para la garantía de sus derechos. Por ejemplo, la entrega de cupos escolares o en jardines infantiles, subsidios, entre otros.

En este sentido, se señala que de acuerdo con el componente seleccionado y registrado en SEGPLAN, se procede a clasificar los componentes de gasto en los cuales se distribuirá el presupuesto por cada vigencia, tal y como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 20 Presupuesto por tipo de componente – SEGPLAN

ENTREGA DE SERVICIOS				
COMPONENTE	Suministros	Logística	Servicios Generales	Talento Humano
2024	\$ 1.795.823.032	\$ 520.440.000		\$ 1.651.679.147
2025	\$ 2.760.353.334	\$ 1.523.932.857		\$ 2.352.001.809
2026	\$3.703.353.141	\$1.523.932.857		\$2.352.001.809
2027	\$2.439.074.414	\$1.348.250.629		\$1.756.528.442
TOTAL INVERSIÓN	\$ 10.698.603.921	\$ 4.916.556.343	\$ -	\$ 8.112.211.207

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

El presupuesto definido para el proyecto de inversión 2024 - 2027 se distribuye en el componente de entrega de servicios, en los rubros: i) Insumos en el cual se incluye Mobiliario de Mercados , Convenios Fortalecimiento, Mercados Solidarios, Sin Desperdicio + Plan de Abastecimiento; ii) logística, el cual corresponde al valor de la Bolsa Logística para la operación de los Mercados Campesinos; y iii) Talento Humano, en el cual se suman los CPS requeridas para el desarrollo del proyecto de

inversión. Los años 2025 y 2026 son los de mayor ejecución, mientras que el 2027 presenta una menor ejecución considerando el cierre del plan de desarrollo.

Por último, se señala que cada uno de los componentes usados en el proyecto de inversión se definen como: Entrega de servicios

Tabla 21 Alcance componentes de gasto – SEGPLAN

Tipo Proyecto	Componente	Descripción
Entrega de servicios	Suministros	Corresponde a toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas de la entidad.
	Logística	Corresponde a los medios y métodos que permiten hacer entrega oportuna de los bienes y servicios de la entidad o de un servicio.
	Talento humano	Según sea el caso, el recurso humano necesario para ejecutar o administrar el proyecto.

Fuente: SDDE - Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

14. Hojas de vida indicadores

Con el fin de contar con instrumentos de seguimiento y posterior evaluación, para generar información futura que permita tomar decisiones, las hojas de vida de cada indicador mencionado en la Tabla anterior se encontrarán en el anexo “Hoja de Vida de los Indicadores” del presente proyecto de Inversión.

14.1. Metas proyecto.

De acuerdo con la matriz de marco lógico, a continuación, se describen las metas proyecto, es decir, los resultados concretos, medibles, realizables, y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto. De acuerdo con la Secretaría Distrital de Planeación (2020), las actividades principales identificadas en la matriz de marco lógico corresponderán a las metas proyecto.

Tabla 22 **Meta Plan 2: Generar 35.000 espacios individuales de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región.**

Meta proyecto 3:	Generar 35.000 espacios de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región.
Definición de conceptos	<p>Mercados Campesinos: Son un esquema de circuitos cortos de comercialización de bienes y servicios agropecuarios, cuyas principales características son: presencia y gestión de productores, ausencia o mínima intermediación, venta de productos frescos y procesados y la búsqueda de un precio justo tanto para el productor como para el consumidor (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017)</p> <p>Esta estrategia es una apuesta de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la SDDE, cuyo objetivo es facilitar el encuentro sin intermediarios entre productores de la ruralidad bogotana y de la región con los consumidores del Distrito Capital, fomentando cadenas de alimentos más eficientes, acortando la intermediación, generando mayores ingresos para los productores participantes y promoviendo hábitos de consumo responsable. Con esta apuesta se busca avanzar en tres aspectos fundamentales: i) Mejorar la calidad, diversidad y variedad de productos para la población bogotana, ii) Generar ingresos justos para los pequeños y medianos actores del sistema y iii) Fortalecer los mercados como un espacio de intercambio cultural, visibilización de la economía campesina y de reconocimiento de la relación campo-ciudad.</p> <p>Los Mercados Campesinos en Bogotá se realizan bajo dos modalidades: a. Mercado campesino presencial (espacio definido y móvil); y b. Mercado Campesino Alternativo (página web).</p> <p>Los Mercados Campesinos son eventos en los cuales los productores y/o transformadores de alimentos vinculados a la estrategia, se ubican en espacios como: malla vial, plazoletas, plazas y puentes, red de andenes, predios remanentes de obras, parques y plazas de mercados, entre otros, a lo largo de la ciudad, con el fin de generar una relación funcional con los consumidores, implica la compra directa de productos agroalimentarios, el intercambio cultural y el reconocimiento de la relación campo-ciudad. Esta modalidad se desarrolla tanto en el ámbito urbano como rural y cuenta puede realizarse a través de dos categorías: Mercado campesino en un punto fijo, y mercado campesino móvil.</p> <p>Mercados Campesinos en un punto fijo: Son eventos realizados en las diferentes localidades de la ciudad por lo cual se requiere un despliegue logístico para implementarlos. Es de anotar que el Mercado Campesino En Plaza de Bolívar, en cumplimiento del Acuerdo 455 de 2010, el cual institucionalizó la celebración del Día del Campesino para el primer viernes del mes de junio, hace parte de esta categoría.</p> <p>Mercados Campesinos alternativos: Esquemas de comercialización de bienes y servicios agropecuarios a nivel local caracterizados por la inclusión de nuevas tecnologías y servicio a domicilio; además, de no contar con un punto físico para atención directa al público, pero sí con un punto de acopio y gestión de pedidos. Este esquema de comercialización opera utilizando las tecnologías y pedidos a domicilio, por lo cual no opera físicamente en un espacio con atención al ciudadano.</p> <p>Mercados Campesinos móviles: Los Mercados Campesinos móviles son mercados que se realizan en vehículos especializados de carácter institucional, para atención a la comunidad sobre la malla vial o sobre espacios como parques o plazoletas. Cada mercado móvil implica la coordinación con las organizaciones de productores que llevarán los productos, la planificación de la ruta, el alistamiento de los alimentos por ruta, el desarrollo del mercado.</p>

Meta proyecto 3:	Generar 35.000 espacios de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región.
	<p>Circuitos Cortos de Comercialización: Los circuitos cortos de comercialización, también denominados circuitos de proximidad son esquemas de comercio basada en la venta directa de productos frescos, locales o de temporada sin intermediarios o reduciendo al mínimo la intermediación entre productores y consumidores. Los circuitos cortos o de proximidad buscan acercar a los productores al consumidor, propiciando una concientización de productores y consumidores, favoreciendo una producción más limpia, un consumo más responsable, menor impacto ambiental al no propiciar recorrer largas distancias. Los circuitos cortos de comercialización serán locales, departamentales y regionales, en atención al territorio más próximo en el que se encuentran disponibles los productos de consumo. En este sentido, desde la dirección de comercialización se promoverán circuitos cortos como: mercados campesinos, compras públicas locales, agroferias, ruedas de negocios, misiones comerciales y tiendas campesinas, entre otras.</p> <p>Canales de Comercialización: Un canal de comercialización o distribución es el sistema de relaciones establecidas para guiar el desplazamiento de un producto, entendido como el conjunto de circuitos a través de los cuales se establece la relación entre producción y consumo, a efectos de hacer disponibles los bienes para los consumidores, mediante la articulación de los distintos flujos. Abarca las diversas actividades y operaciones que aseguran la llegada de los mismos a los compradores de productos o servicios, ya sean transformadores o consumidores, facilitándoles su selección, adquisición y uso. Es necesario recordar que la tarea principal de un canal de comercialización es llevar los productos desde los sitios de producción o de cosecha hasta las manos del comprador final, que pueden ser la cadena detallista, un transformador industrial o un agroexportador. Pero su actividad se tiene que analizar en muchos casos de manera conjunta con algunos hechos o decisiones que se ejecutan o adoptan en las esferas de la producción o del consumo; el proceso comercial forma parte de una cadena de valor que empieza en la finca y atiende las demandas que expresa un consumidor por un producto que espera cumpla con sus exigencias de calidad, presentación y oportunidad; al igual que tenga un precio que sea asequible a su presupuesto (DNP, 2014).</p> <p>Se generarán espacios de comercialización directos e inclusivos en busca de mejorar el acceso de los alimentos a la población bogotana y a su vez que los productores campesinos y sus organizaciones, puedan acercarse sin intermediarios a los consumidores del Distrito Capital. Esto se realizará, a través de la estrategia de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades (itinerantes, móviles, mercatones y página web). Esta apuesta promueve que los bogotanos tengan alimentos más variados, a mejor precio y a su vez contribuye en el mejoramiento de los ingresos de los productores campesinos de la ruralidad bogotana y de la región.</p> <p>Con el desarrollo de esta alternativa se promoverá la integración regional, la asociatividad y el intercambio de sabores y saberes culturales, contribuyendo a la disponibilidad y el suministro de alimentos en términos de calidad e inocuidad, variedad y precio justo sin intermediarios.</p> <p>Se entiende como espacio individual de comercialización en cada una de las modalidades:</p> <p><u>Mercados Presenciales:</u> Un espacio individual es el espacio físico asignado a un productor en los mercados presenciales realizados en espacios públicos y/o privados de la ciudad de Bogotá.</p>

Meta proyecto 3:	Generar 35.000 espacios de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región.
Alcance de la meta	<p><u>Mercados Móviles:</u> Un espacio individual es cada una de las rutas realizadas de Mercado Móvil, en una fecha determinada.</p> <p><u>Mercatones:</u> Un espacio individual es la participación de cada una de las organizaciones en una jornada de Mercatón Campesina.</p> <p><u>Página Web (Market Place).</u> Un espacio individual es cada una de las organizaciones o unidades productivas que logran ventas efectivas a través de página web en el mes.</p>
Población específica a atender	Productores campesinos rurales y agricultores urbanos, preparadores, transformadores de alimentos, así como emprendedores de proyectos agro productivos de Bogotá, la Región Central y demás territorios del país, que abastecen de alimentos al Distrito Capital. Se incluye la participación de grupos étnicos, poblacionales y diferenciales en los Mercados Campesinos
Metas proyecto	
Meta proyecto 1.	
Definición de conceptos	<p>Mercados Campesinos: Son un esquema de circuitos cortos de comercialización de bienes y servicios agropecuarios, cuyas principales características son: presencia y gestión de productores, ausencia o mínima intermediación, venta de productos frescos y procesados y la búsqueda de un precio justo tanto para el productor como para el consumidor (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017)</p> <p>Esta estrategia es una apuesta de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la SDDE, cuyo objetivo es facilitar el encuentro sin intermediarios entre productores de la ruralidad bogotana y de la región con los consumidores del Distrito Capital, fomentando cadenas de alimentos más eficientes, acortando la intermediación, generando mayores ingresos para los productores participantes y promoviendo hábitos de consumo responsable. Con esta apuesta se busca avanzar en tres aspectos fundamentales: i) Mejorar la calidad, diversidad y variedad de productos para la población bogotana, ii) Generar ingresos justos para los pequeños y medianos actores del sistema y iii) Fortalecer los mercados como un espacio de intercambio cultural, visibilización de la economía campesina y de reconocimiento de la relación campo-ciudad.</p> <p>Los Mercados Campesinos en Bogotá se realizan bajo dos modalidades: a. Mercado campesino presencial (espacio definido y móvil); y b. Mercado Campesino Alternativo (página web).</p> <p>Los Mercados Campesinos son eventos en los cuales los productores y/o transformadores de alimentos vinculados a la estrategia, se ubican en espacios como: malla vial, plazoletas, plazas y puentes, red de andenes, predios remanentes de obras, parques y plazas de mercados, entre otros, a lo largo de la ciudad, con el fin de generar una relación funcional con los consumidores, implica la compra directa de productos agroalimentarios, el intercambio cultural y el reconocimiento de la relación campo-ciudad. Esta modalidad se desarrolla tanto en el ámbito urbano como rural y cuenta puede realizarse a través de dos categorías: Mercado campesino en un punto fijo, y mercado campesino móvil.</p> <p>Mercados Campesinos en un punto fijo: Son eventos realizados en las diferentes localidades de la ciudad por lo cual se requiere un despliegue logístico para implementarlos. Es de anotar que el Mercado Campesino En Plaza de Bolívar, en cumplimiento del Acuerdo 455 de 2010, el cual institucionalizó la celebración del Día del Campesino para el primer viernes del mes de junio, hace parte de esta categoría.</p>

<p>Meta proyecto 3:</p>	<p>Generar 35.000 espacios de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región.</p>
	<p>Mercados Campesinos alternativos: Esquemas de comercialización de bienes y servicios agropecuarios a nivel local caracterizados por la inclusión de nuevas tecnologías y servicio a domicilio; además, de no contar con un punto físico para atención directa al público, pero sí con un punto de acopio y gestión de pedidos. Este esquema de comercialización opera utilizando las tecnologías y pedidos a domicilio, por lo cual no opera físicamente en un espacio con atención al ciudadano.</p> <p>Mercados Campesinos móviles: Los Mercados Campesinos móviles son mercados que se realizan en vehículos especializados de carácter institucional, para atención a la comunidad sobre la malla vial o sobre espacios como parques o plazoletas. Cada mercado móvil implica la coordinación con las organizaciones de productores que llevarán los productos, la planificación de la ruta, el alistamiento de los alimentos por ruta, el desarrollo del mercado.</p> <p>Circuitos Cortos de Comercialización: Los circuitos cortos de comercialización, también denominados circuitos de proximidad son esquemas de comercio basada en la venta directa de productos frescos, locales o de temporada sin intermediarios o reduciendo al mínimo la intermediación entre productores y consumidores. Los circuitos cortos o de proximidad buscan acercar a los productores al consumidor, propiciando una concientización de productores y consumidores, favoreciendo una producción más limpia, un consumo más responsable, menor impacto ambiental al no propiciar recorrer largas distancias. Los circuitos cortos de comercialización serán locales, departamentales y regionales, en atención al territorio más próximo en el que se encuentran disponibles los productos de consumo. En este sentido, desde la dirección de comercialización se promoverán circuitos cortos como: mercados campesinos, compras públicas locales, agroferias, ruedas de negocios, misiones comerciales y tiendas campesinas, entre otras.</p> <p>Canales de Comercialización: Un canal de comercialización o distribución es el sistema de relaciones establecidas para guiar el desplazamiento de un producto, entendido como el conjunto de circuitos a través de los cuales se establece la relación entre producción y consumo, a efectos de hacer disponibles los bienes para los consumidores, mediante la articulación de los distintos flujos. Abarca las diversas actividades y operaciones que aseguran la llegada de los mismos a los compradores de productos o servicios, ya sean transformadores o consumidores, facilitándoles su selección, adquisición y uso. Es necesario recordar que la tarea principal de un canal de comercialización es llevar los productos desde los sitios de producción o de cosecha hasta las manos del comprador final, que pueden ser la cadena detallista, un transformador industrial o un agroexportador. Pero su actividad se tiene que analizar en muchos casos de manera conjunta con algunos hechos o decisiones que se ejecutan o adoptan en las esferas de la producción o del consumo; el proceso comercial forma parte de una cadena de valor que empieza en la finca y atiende las demandas que expresa un consumidor por un producto que espera cumpla con sus exigencias de calidad, presentación y oportunidad; al igual que tenga un precio que sea asequible a su presupuesto (DNP, 2014).</p>
<p>Alcance de la meta</p>	<p>Se generarán espacios de comercialización directos e inclusivos en busca de mejorar el acceso de los alimentos a la población bogotana y a su vez que los productores campesinos y sus organizaciones, puedan acercarse sin intermediarios a los consumidores del Distrito Capital. Esto se realizará, a través de la estrategia de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades (itinerantes, móviles, mercatones y página web). Esta apuesta promueve que los bogotanos tengan alimentos más variados, a mejor precio y a su vez contribuye en el mejoramiento de los ingresos de los productores campesinos de la ruralidad bogotana y de la región.</p> <p>Con el desarrollo de esta alternativa se promoverá la integración regional, la asociatividad y el intercambio de sabores y saberes culturales, contribuyendo a la disponibilidad y el suministro de alimentos en términos de calidad e inocuidad, variedad y precio justo sin intermediarios.</p> <p>Se entiende como espacio individual de comercialización en cada una de las modalidades:</p>

Meta proyecto 3:	Generar 35.000 espacios de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región.
	<p>Mercados Presenciales: Un espacio individual es el espacio físico asignado a un productor en los mercados presenciales realizados en espacios públicos y/o privados de la ciudad de Bogotá.</p> <p>Mercados Móviles: Un espacio individual es cada una de las rutas realizadas de Mercado Móvil, en una fecha determinada.</p> <p>Mercatones: Un espacio individual es la participación de cada una de las organizaciones en una jornada de Mercatón Campesina.</p> <p>Página Web (Marketplace). Un espacio individual es cada una de las organizaciones o unidades productivas que logran ventas efectivas a través de página web en el mes.</p> <p>Productores campesinos rurales y agricultores urbanos, preparadores, transformadores de alimentos, así como emprendedores de proyectos agro productivos de Bogotá, la Región Central y demás territorios del país, que abastecen de alimentos al Distrito Capital. Se incluye la participación de grupos étnicos, poblacionales y diferenciales en los Mercados Campesinos</p>
Población específica por atender	Productores campesinos rurales y agricultores urbanos, preparadores, transformadores de alimentos, así como emprendedores de proyectos agro productivos de Bogotá, la Región Central y demás territorios del país, que abastecen de alimentos al Distrito Capital. Se incluye la participación de grupos étnicos, poblacionales y diferenciales en los Mercados Campesinos.

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

Tabla 23 Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, generando estrategias que permitan consolidar las unidades productivas y promuevan una ciudadanía alimentaria en Bogotá D.C.

Meta proyecto 1:	Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, involucrando productores, distribuidores y comerciantes, en aras de lograr una Bogotá con menos pobreza y menos hambre.
Definición de conceptos	<p>Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (SADA): combinaciones complejas de actividades, funciones y relaciones (producción, manipulación, almacenamiento, transporte, procesamiento, embalaje, distribución, ventas al por mayor y menor, etc.) que permiten a las poblaciones de las ciudades satisfacer sus exigencias de alimentos. Estas acciones son desempeñadas por diferentes agentes o actores económicos que necesitan infraestructuras, equipos, servicios, leyes y reglamentos formales e informales que rijan sus decisiones (FAO, 2007).</p> <p>Fortalecimiento técnico: Provee a los actores del SADA de herramientas necesarias que les permitan mejorar las capacidades para el desarrollo de las actividades propias del actor o de su unidad productiva, esto se desarrolla a través de un plan de fortalecimiento que contemple las fases de identificación, diagnóstico, intervención y evaluación de la intervención.</p> <p>Fortalecimiento comercial: Apoya a productores, Mipymes y organizaciones campesinas, para su inclusión en canales de comercialización tanto públicos como privados, a través de compras públicas, gestión de encadenamientos comerciales, ruedas de negocios, vitrinas, entre otras estrategias.</p> <p>Actores del SADA: productores, acopiadores, importadores, distribuidores, transportistas, vendedores mayoristas, minoristas, procesadores, tenderos, vendedores ambulantes, proveedores de servicios (crédito, almacenamiento, carga, información y extensión), proveedores de empaques, consumidores, instituciones públicas (Ej.: gobiernos locales y municipales, instituciones públicas de comercialización de alimentos, Ministerio de Agricultura,</p>

<p>Meta proyecto 1:</p>	<p>Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, involucrando productores, distribuidores y comerciantes, en aras de lograr una Bogotá con menos pobreza y menos hambre.</p>
	<p>Ministerio de Transporte) y asociaciones privadas (Ej.: comerciantes, transportistas, tenderos y consumidores) (FAO, 2007)</p> <p>Unidad Productiva: Es el ejercicio de una actividad económica que permite la sostenibilidad de sus socios sin que su desarrollo implique necesariamente la acumulación rápida de capital, las unidades productivas pueden o no encontrarse formalizadas (Ley 590/2000).</p> <p>Transformación: Se entiende por transformación, la aplicación de procesos de adecuación que generan valor agregado a los alimentos de producción primaria (Dec. 315 de 2006)</p> <p>Calidad e inocuidad (buenas prácticas): hace alusión al conjunto de características de los alimentos que garantizan su aptitud para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los alimentos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) apreciable para la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad (DNP, 2007).</p> <p>Pequeños y medianos productores: Para el caso de la producción de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), la circular 48 de 2022 de Finagro establece la siguiente clasificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pequeño productor de ingresos bajos: Persona natural, incluidas las pertenecientes a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, que cumplan con : Ingresos brutos anuales hasta 1.250 UVT y Activos totales no mayores a 11.250 UVT. • Pequeño productor. Persona natural, incluidas las pertenecientes a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, que cumplan con : Ingresos brutos anuales hasta 3.500 UVT y Activos totales no mayores a 11.250 UVT. • Mediano Productor: Ingresos brutos anuales mayores a 3.500 UVT, sin superar 69.000 UVT Activos totales no mayores a 125.000 UVT. <p>Organizaciones sociales de base campesina y comunitaria: Son Entidades Sin Ánimo de lucro (ESAL) legalmente constituidas, de primer, segundo o tercer nivel que tengan por objeto el fortalecimiento, apoyo, integración, fomento o cualquier otra denominación que involucre el trabajo con pequeños y/o medianos productores de la ACFC; el desarrollo de actividades de abastecimiento, distribución y/o comercialización de alimentos de la canasta básica; la transformación de alimentos de producción primaria; los servicios complementarios relacionados con la cadena de abastecimiento de alimentos (transporte, cargue, descargue, almacenamiento, logística, etc.); el desarrollo de alternativas basadas en tecnologías de la información y la comunicación; y cualquier otro objeto relacionado con el Sistema de abastecimiento y Distribución de Alimentos siempre y cuando tengan coherencia con los objetivos de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Pequeños y medianos emprendedores de iniciativas de producción y transformación de alimentos saludables: En cuanto a alimentos procesados, se entiende por pequeño y mediano productor a las iniciativas productivas de transformación agroindustrial a partir de la producción primaria nacional de personas naturales, entidades sin ánimo de lucro (ESALES) legalmente constituidas o MIPYMES de nivel urbano y/o rural, en consideración a las disposiciones del decreto nacional 957 de 2019, que clasifica a las empresas de acuerdo al valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales en UVT.</p> <p>Prestadores de servicios logísticos: MIPYMES dedicadas al desarrollo de actividades que dan soporte a la operatividad del Sistema de abastecimiento y Distribución de Alimentos (transporte, cargue, descargue, almacenamiento, distribución, empaque.</p>
<p>Alcance de la meta</p>	<p>Implementar un programa de fortalecimiento dirigido a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, basado en el uso de información, las buenas prácticas y la planeación, que permita el mejoramiento de sus capacidades, a través de un programa que contemple las fases de identificación, diagnóstico,, intervención y evaluación</p>

Meta proyecto 1:	Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, involucrando productores, distribuidores y comerciantes, en aras de lograr una Bogotá con menos pobreza y menos hambre.
	<p>de la intervención, con el objetivo de lograr la inclusión productiva y gestión en red dentro de un Sistema organizado y articulado. Estas acciones dirigidas a pequeños y medianos actores tendrán un impacto importante en la disminución de los factores que generan la insostenibilidad del SADA, contribuyendo con ello a mejorar las condiciones de acceso a alimentos saludables por parte de la población del Distrito Capital, promoviendo a su vez el ejercicio de la Ciudadanía Alimentaria a fin de mejorar los niveles de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde la perspectiva de la integración regional.</p> <p>Se entenderá como actor <u>fortalecido técnicamente</u> a los pequeños y medianos emprendedores de iniciativas de producción y transformación de alimentos saludables; a los pequeños comerciantes minoristas (tiendas, supermercados, plazas de mercado, fruveres, carnicerías, pollerías, salsamentarias, etc.), que expenden alimentos; expendios de alimentos preparados para el consumo inmediato (restaurantes, cafeterías, panaderías, fruterías, etc), que pasen por un proceso de intervención que incluye las etapas de identificación, diagnóstico, intervención y evaluación de la intervención y se le aplica el instrumento de registro misional definido por la SDDE.</p> <p>Se entenderá como actor <u>fortalecido comercialmente</u> a los pequeños productores, transformadores de alimentos saludables y organizaciones campesinas, que pasen por un proceso de intervención que incluye las etapas de identificación, encadenamiento comercial efectivo y seguimiento y se le aplica el instrumento de registro misional definido por la SDDE.</p>
Población específica por atender	Productores agropecuarios, organizaciones campesinas, distribuidores,, mayoristas, comerciantes minoristas, procesadores, tenderos, prestadores de servicios (transportistas, VTH, almacenamiento, carga, información y extensión, proveedores de empaques, etc.), restaurantes, cafeterías, fruterías, y consumidores.
Metas proyecto	
Meta proyecto 1.	Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, generando estrategias que permitan consolidar las unidades productivas y promuevan una ciudadanía alimentaria en Bogotá D.C.
Definición de conceptos	<p>Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (SADA): combinaciones complejas de actividades, funciones y relaciones (producción, manipulación, almacenamiento, transporte, procesamiento, embalaje, distribución, ventas al por mayor y menor, etc.) que permiten a las poblaciones de las ciudades satisfacer sus exigencias de alimentos. Estas acciones son desempeñadas por diferentes agentes o actores económicos que necesitan infraestructuras, equipos, servicios, leyes y reglamentos formales e informales que rijan sus decisiones (FAO, 2007).</p> <p>Fortalecimiento técnico: Provee a los actores del SADA de herramientas necesarias que les permitan mejorar las capacidades para el desarrollo de las actividades propias del actor o de su unidad productiva, esto se desarrolla a través de un plan de fortalecimiento que contemple las fases de identificación, diagnóstico, intervención y evaluación de la intervención.</p> <p>Fortalecimiento comercial: Apoya a productores, Mipymes y organizaciones campesinas, para su inclusión en canales de comercialización tanto públicos como privados, a través de compras públicas, gestión de encadenamientos comerciales, ruedas de negocios, vitrinas, entre otras estrategias.</p> <p>Actores del SADA: productores, acopiadores, importadores, distribuidores, transportistas, vendedores mayoristas, minoristas, procesadores, tenderos, vendedores ambulantes, proveedores de servicios (crédito, almacenamiento, carga, información y extensión),</p>

<p>Meta proyecto 1:</p>	<p>Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, involucrando productores, distribuidores y comerciantes, en aras de lograr una Bogotá con menos pobreza y menos hambre.</p>
	<p>proveedores de empaques, consumidores, instituciones públicas (Ej.: gobiernos locales y municipales, instituciones públicas de comercialización de alimentos, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transporte) y asociaciones privadas (Ej.: comerciantes, transportistas, tenderos y consumidores) (FAO, 2007)</p> <p>Unidad Productiva: Es el ejercicio de una actividad económica que permite la sostenibilidad de sus socios sin que su desarrollo implique necesariamente la acumulación rápida de capital, las unidades productivas pueden o no encontrarse formalizadas (Ley 590/2000).</p> <p>Transformación: Se entiende por transformación, la aplicación de procesos de adecuación que generan valor agregado a los alimentos de producción primaria (Dec. 315 de 2006)</p> <p>Calidad e inocuidad (buenas prácticas): hace alusión al conjunto de características de los alimentos que garanticen su aptitud para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los alimentos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) apreciable para la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad (DNP, 2007).</p> <p>Pequeños y medianos productores: Para el caso de la producción de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), la circular 48 de 2022 de Finagro establece la siguiente clasificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pequeño productor de ingresos bajos: Persona natural, incluidas las pertenecientes a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, que cumplan con : Ingresos brutos anuales hasta 1.250 UVT y Activos totales no mayores a 11.250 UVT. • Pequeño productor. Persona natural, incluidas las pertenecientes a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, que cumplan con : Ingresos brutos anuales hasta 3.500 UVT y Activos totales no mayores a 11.250 UVT. • Mediano Productor: Ingresos brutos anuales mayores a 3.500 UVT, sin superar 69.000 UVT Activos totales no mayores a 125.000 UVT. <p>Organizaciones sociales de base campesina y comunitaria: Son Entidades Sin Ánimo de lucro (ESAL) legalmente constituidas, de primer, segundo o tercer nivel que tengan por objeto el fortalecimiento, apoyo, integración, fomento o cualquier otra denominación que involucre el trabajo con pequeños y/o medianos productores de la ACFC; el desarrollo de actividades de abastecimiento, distribución y/o comercialización de alimentos de la canasta básica; la transformación de alimentos de producción primaria; los servicios complementarios relacionados con la cadena de abastecimiento de alimentos (transporte, cargue, descargue, almacenamiento, logística, etc.); el desarrollo de alternativas basadas en tecnologías de la información y la comunicación; y cualquier otro objeto relacionado con el Sistema de abastecimiento y Distribución de Alimentos siempre y cuando tengan coherencia con los objetivos de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Pequeños y medianos emprendedores de iniciativas de producción y transformación de alimentos saludables: En cuanto a alimentos procesados, se entiende por pequeño y mediano productor a las iniciativas productivas de transformación agroindustrial a partir de la producción primaria nacional de personas naturales, entidades sin ánimo de lucro (ESALES) legalmente constituidas o MIPYMES de nivel urbano y/o rural, en consideración a las disposiciones del decreto nacional 957 de 2019, que clasifica a las empresas de acuerdo al valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales en UVT.</p>

Meta proyecto 1:	Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, involucrando productores, distribuidores y comerciantes, en aras de lograr una Bogotá con menos pobreza y menos hambre.
	Prestadores de servicios logísticos: MIPYMES dedicadas al desarrollo de actividades que dan soporte a la operatividad del Sistema de abastecimiento y Distribución de Alimentos (transporte, cargue, descargue, almacenamiento, distribución, empaque, etc.).
Alcance de la meta	<p>Implementar un programa de fortalecimiento dirigido a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, basado en el uso de información, las buenas prácticas y la planeación, que permita el mejoramiento de sus capacidades, a través de un programa que contemple las fases de identificación, diagnóstico,, intervención y evaluación de la intervención, con el objetivo de lograr la inclusión productiva y gestión en red dentro de un Sistema organizado y articulado. Estas acciones dirigidas a pequeños y medianos actores tendrán un impacto importante en la disminución de los factores que generan la insostenibilidad del SADA, contribuyendo con ello a mejorar las condiciones de acceso a alimentos saludables por parte de la población del Distrito Capital, promoviendo a su vez el ejercicio de la Ciudadanía Alimentaria a fin de mejorar los niveles de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde la perspectiva de la integración regional.</p> <p>Se entenderá como actor <u>fortalecido técnicamente</u> a los pequeños y medianos emprendedores de iniciativas de producción y transformación de alimentos saludables; a los pequeños comerciantes minoristas (tiendas, supermercados, plazas de mercado, fruveres, carnicerías, pollerías, salsamentarias, etc.), que expenden alimentos; expendios de alimentos preparados para el consumo inmediato (restaurantes, cafeterías, panaderías, fruterías, etc), que pasen por un proceso de intervención que incluye las etapas de identificación, diagnóstico, intervención y evaluación de la intervención y se le aplica el instrumento de registro misional definido por la SDDE.</p> <p>Se entenderá como actor <u>fortalecido comercialmente</u> a los pequeños productores, transformadores de alimentos saludables y organizaciones campesinas, que pasen por un proceso de intervención que incluye las etapas de identificación, encadenamiento comercial efectivo y seguimiento y se le aplica el instrumento de registro misional definido por la SDDE.</p>
Población específica por atender	Productores agropecuarios, organizaciones campesinas, distribuidores,, mayoristas, comerciantes minoristas, procesadores, tenderos, prestadores de servicios (transportistas, VTH, almacenamiento, carga, información y extensión, proveedores de empaques, etc.), restaurantes, cafeterías, fruterías, y consumidores.

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

Tabla 24 Desarrollar el 100% de las acciones definidas para el cuatrienio en la Estrategia de Abastecimiento Alimentario para Bogotá, en pro de consolidar un sistema eficiente y articulado en perspectiva metropolitana y regional.

<p>Meta proyecto 2:</p>	<p>Desarrollar el 100% de las acciones definidas para el cuatrienio en la Estrategia de Abastecimiento Alimentario para Bogotá, en pro de consolidar un sistema eficiente y articulado en perspectiva metropolitana y regional.</p>
<p>Definición de conceptos</p>	<p>Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (SADA): combinaciones complejas de actividades, funciones y relaciones (producción, manipulación, almacenamiento, transporte, procesamiento, embalaje, distribución, ventas al por mayor y menor, etc.) que permiten a las poblaciones de las ciudades satisfacer sus exigencias de alimentos. Estas acciones son desempeñadas por diferentes agentes o actores económicos que necesitan infraestructuras, equipos, servicios, leyes y reglamentos formales e informales que rijan sus decisiones (FAO, 2007).</p> <p>Actores del SADA: productores, acopiadores, importadores, distribuidores, transportistas, vendedores mayoristas, minoristas, procesadores, tenderos, vendedores ambulantes, proveedores de servicios (crédito, almacenamiento, carga, información y extensión), proveedores de empaques, consumidores, instituciones públicas (Ej.: gobiernos locales y municipales, instituciones públicas de comercialización de alimentos, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transporte) y asociaciones privadas (Ej.: comerciantes, transportistas, tenderos y consumidores) (FAO, 2007)</p> <p>Encadenamientos comerciales: Mecanismo de gestión comercial mediante el cual se propician encuentros entre productores (oferentes) y empresas o entidades demandantes (compradores) que buscan generar negocios a corto y mediano plazo. Los encadenamientos se identifican como espacios para aquellos productores, organizaciones y empresas que desean incursionar en nuevos mercados y validar el interés por sus productos e, incluso, identificar sus falencias o limitaciones técnicas, de calidad, normativas o logísticas con las que sus procesos y productos cuentan frente al mercado y a las necesidades de los clientes objetivo. De igual manera permite a las empresas demandantes de bienes y servicios ampliar su portafolio de proveedores y conocer nuevas alternativas de compra.</p> <p>Seguridad alimentaria y nutricional La seguridad alimentaria y nutricional se presenta “cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos inocuos, cuyo consumo es suficiente en términos de cantidad y calidad para satisfacer sus</p>

Meta proyecto 2:	Desarrollar el 100% de las acciones definidas para el cuatrienio en la Estrategia de Abastecimiento Alimentario para Bogotá, en pro de consolidar un sistema eficiente y articulado en perspectiva metropolitana y regional.
	necesidades y preferencias alimentarias, y se sustenta en un marco de saneamiento, servicios sanitarios y cuidados adecuados que les permiten llevar una vida activa y sana” Comité de Seguridad Alimentaria Mundial <u>(CFS, 2012)</u>
Alcance de la meta	<p>Desde la DERA se adelantará el diseño e implementación de la Estrategia de Abastecimiento Alimentario para Bogotá, en pro de consolidar un sistema eficiente y articulado en perspectiva metropolitana y regional. En este sentido, Bogotá en los próximos años promoverá el trabajo conjunto de los actores del sistema de abastecimiento alimentario en perspectiva regional, mediante la articulación de políticas públicas, estrategias y/o programas.</p> <p>Con el fin de garantizar la articulación de la oferta institucional en la Bogotá Región, desde la DERA, se promoverá el trabajo armónico y complementario con entidades del orden distrital, regional y nacional, con el fin de buscar aliados estratégicos dispuestos a aunar recursos técnicos, administrativos y/o financieros para potenciar el desarrollo de las apuestas previstas en el presente proyecto de inversión.</p>
Población específica por atender	Productores agropecuarios, organizaciones campesinas, distribuidores,, mayoristas, comerciantes minoristas, procesadores, tenderos, prestadores de servicios (transportistas, VTH, almacenamiento, carga, información y extensión, proveedores de empaques, etc.), restaurantes, cafeterías, fruterías, y consumidores.

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

15. Sostenibilidad del proyecto.

La sostenibilidad es entendida como la capacidad de continuar brindando los beneficios, servicios o intervenciones iniciados por el proyecto, no solo durante el periodo de ejecución de este, sino, además, durante un periodo prolongado luego de su terminación. Esto asegura que los impactos y los fines esperados por el proyecto se garanticen para la población objeto de su proyecto de inversión. Por lo cual, es importante analizar la sostenibilidad de un proyecto, de acuerdo con los factores que inciden en la misma, los cuales son: la capacidad técnica-operativa, institucional y financiera. A continuación, se describe cada uno de estos factores:

Tabla 25 Meta Plan número uno.

Matriz de sostenibilidad del proyecto de inversión

Objetivo del proyecto: Consolidar el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá, articulado y eficiente en perspectiva regional.				
Factores de sostenibilidad				
Acción	Institucional	Técnico	Operativo	Financiero
Fortalecimiento de Actores	La SAA cuenta con un equipo base y unos procedimientos definidos para el fortalecimiento de actores, se pretende dejar una red consolidada de actores fortalecidos a fin de brindar información pertinente y actualizada, y consolidar redes de proveeduría directa de productores de la Región.	La SAA cuenta con un equipo técnico que facilita los procesos de acompañamiento y seguimiento de las unidades productivas.	La operatividad del fortalecimiento de los actores se contempla mediante convenios y contratos específicos con los cuales se dé cumplimiento a las metas del área.	Se garantizará la disponibilidad presupuestal de cada vigencia de acuerdo a los recursos asignados al proyecto de inversión.
Estrategia SADA	Se definirá el diseño de una estrategia que permita generar relaciones de articulación institucional con actores públicos y privados a nivel metropolitano y regional en pro de la consolidación del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos	La SAA cuenta con un equipo técnico que facilita los procesos de estructuración, implementación y seguimiento a la Estrategia.	La sostenibilidad operativa se relaciona directamente con la articulación territorial e institucional con otras entidades del distrito capital.	La implementación efectiva de las acciones dependerá de la asignación de los presupuestos establecidos para las acciones contempladas en la Estrategia.
Mercados Campesinos	La SAA cuenta con las capacidades y experiencia para la gestión y administración del programa Mercados Campesinos de manera directa, mediante un equipo de apoyo a la gestión.	La SAA cuenta con un equipo técnico que facilita los procesos de planeación, gestión, acompañamiento y seguimiento del programa.	La sostenibilidad operativa se desarrolla a través de dos procesos: los mercados autogestionados por organizaciones campesinas fortalecidas y los mercados desarrollados por la Bolsa logística contratada por la entidad.	Se garantizará la disponibilidad presupuestal de cada vigencia de acuerdo a los recursos asignados al proyecto de inversión.

Fuente: *Elaboración propia. Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.*

16. Beneficios del proyecto

Todos los proyectos atienden una necesidad social mediante la entrega de bienes y/o servicios, lo cual significa que su ejecución provocará efectos en la situación de equilibrio del mercado respectivo al poner a disposición de los consumidores una mayor cantidad de producto(s).

Este cambio que en principio parece afectar solamente la oferta que se tenía en la situación sin proyecto, en realidad implica dos hechos relacionados con la disminución en el precio de los bienes y/o servicios generados (dada la elasticidad de las funciones de oferta y demanda correspondientes):

Se presenta un aumento en el consumo de dichos productos

Una liberación de recursos por la disminución de la producción de los oferentes dado que bajo las actuales circunstancias seguramente tales recursos tendrán un mejor uso alternativo con lo cual habrá cambiado su costo de oportunidad.

Adicionalmente sucede que la ejecución de un proyecto representa efectos indirectos en mercados vinculados a los bienes y/o servicios que se generan, alterando su equilibrio de forma similar a como se comentó anteriormente, pero en mercados secundarios que se complementan o se sustituyen entre sí con los bienes y/o servicios entregados por el proyecto.

Por último, pueden presentarse también efectos difíciles de medir e incluso de identificar en una primera instancia, los cuales se relacionan especialmente con efectos intangibles sobre el entorno próximo de las zonas de implantación del proyecto como puede ser el caso de la disminución de la contaminación, el aumento en la percepción de seguridad o la difusión y apropiación del conocimiento en forma de innovaciones, denominados externalidades positivas.

Tabla 26 Valoración y cuantificación de beneficios del proyecto.

Descripción del ingreso/beneficio		Unidad de medida	Bien o servicio producido	Impacto en la población
Beneficio	Los actores del sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá se benefician mediante las intervenciones que buscan mejorar las capacidades operativas, técnicas y comerciales de sus unidades productivas.	Número	Actores fortalecidos técnica y/o comercialmente.	Generación de ingresos

Fuente: *Elaboración propia. Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.*

17. Referencias bibliográficas

- CONPES 09 de 2029. Política pública de seguridad alimentaria y nutricional de Bogotá. D.C. 2019.
- CONPES 35 de 2021. Política Pública Distrital de Economía Circular 2023-2024. 2021.
- DNP. Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida: 2022-2026”.
- FAO. Construyendo sistemas agroalimentarios ciudad-región resilientes y sostenibles. 2020.
- SDDE. Documento Técnico de Soporte del Proyecto de Inversión 7846 - Incrementar la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá. 2020.
- SDDE. Estudio de prefactibilidad que permita determinar las opciones de descentralización regional del sistema de abastecimiento de alimentos de Bogotá D.C., orientado a su optimización. Contrato 906-2022.
- SDDE. Lineamientos técnicos para avanzar hacia un sistema agroalimentario sostenible del Distrito Capital con perspectiva regional. Convenio 358-2019.
- Región Administrativa de Planeación Especial. Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central. 2020.